

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, se celebró de conformidad a lo previsto en artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda, la sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO** número 03/2016, del Instituto Jalisciense de la Vivienda, en adelante Instituto, celebrada en el edificio que ocupa el organismo, ubicado en la calle López Cotilla número 595, Colonia Centro de esta ciudad, presidida por el ciudadano **ING. ENRIQUE DAU FLORES** de conformidad al artículo 7 fracción I de su Ley Orgánica mediante designación de fecha 25 de junio del 2014; y actuando como Secretario Técnico, el Lic. Óscar Alvarado Castellanos.

Haciéndose constar la presencia de los ciudadanos; **ING. ENRIQUE DAU FLORES**, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, **ING. OCTAVIO DOMINGO GONZÁLEZ PADILLA**, Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda; de los Consejeros Suplentes; **MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO**, Directora General de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); **DR. MARCO ANTONIO GODÍNEZ ENRÍQUEZ**, Director de Información y Documentación de la Subsecretaría para Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno (SGG); **ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO** Director General Sectorial de la Secretaría Infraestructura y Obra Pública (SIOP); **LIC. REBECA CORELLA GÓMEZ**, Coordinadora de Desarrollo de Negocios de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); **ING. JACINTO DE LA O CAMPOS**, Director de Área de Planeación Urbana Municipal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Asimismo, se hace constar la presencia de los ciudadanos Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno, Lic. César Oswaldo Gómez Santos, Lic. Efraín Ramírez González, Lic. Óscar Alvarado Castellanos, Lic. Augusto Llamas López en sus respectivos caracteres en el orden progresivo de Directores de Área: Tesorero, Director Administrativo, Comisario Público, Director de Gestión Sectorial y Políticas Públicas de Vivienda, Director Jurídico, respectivamente del mismo Instituto.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al Presidente la existencia del quórum.

En virtud de haberse corroborado la existencia de quórum legal y de haber pasado la lista de asistencia antes indicada, el Presidente declaró la existencia de quórum legal y abierta la Sesión Ordinaria, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Secretario** da lectura a la Orden del Día:

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y Constatación de quórum

II. Informes a la Junta de Gobierno

- A) Seguimiento de las Sesión Ordinaria del día 28 de Junio 2016.
- B) Información Financiera de los meses, junio, julio y agosto 2016.
- C) Informe Trimestral del Director General.

III. Asuntos Generales;

- A) Validación del convenio de terminación del convenio de Ocupación Previa y con Fines de Expropiación celebrado con el "Ejido el Verde", con fecha 15 de Diciembre 2004.
- B) Autorización de estrategia de comercialización de la segunda etapa del "Fraccionamiento Huixtla" en el municipio de Etzatlán.
- C) Autorización presupuestal por \$4, 000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional) para el desarrollo y continuidad del programa "Jalisco Si Pinta 2016-2017" para la adquisición de los paquetes de pintura conforme a normatividad aplicable.

IV. Asuntos Varios.

V. Formal Clausura de la Sesión

INFORMES, ASUNTOS GENERALES Y ACUERDOS:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: << Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Junta de Gobierno, sesionar válidamente y tomar los acuerdos de ley. Declaro formalmente abiertos los trabajos de los asuntos turnados a este órgano de gobierno para su análisis y aprobación >>.

II.- INFORMES A LA JUNTA DE GOBIERNO

A efecto de desahogar este punto del Orden del Día, relativo a los Informes a la Junta de Gobierno, el Presidente sometió a consideración de la Junta de Gobierno la dispensa de la lectura de los mismos, por haber sido previamente circulados entre los asistentes.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

A) SEGUIMIENTO DE LAS SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2016.

El Lic. Oscar Alvarado Castellanos en uso de la voz expone lo siguiente <<.Buenas tardes miembros de la junta de Gobierno, para exponerles a continuación el seguimiento a los acuerdos de la sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 28 veintiocho de junio del 2016 dos mil dieciséis, y esta Junta de Gobierno aprobó.

ACEURDO PRIMERO.- Pago de adeudo a Fideur; “los Miembros de la Junta de Gobierno aprueban que se le pague el adeudo que se tiene con el FIDEUR por la cantidad de \$11,430,509.39 con la venta de los predios; La Cofradía, Parque Industrial Zapotlanejo y Parque industrial Zapotlán 2,000, y que el remanente producto de las ventas de los predios sean aplicados a programas y acciones de vivienda previa presentación y aprobación por esta Junta de Gobierno, lo anterior con fundamento en el artículo noveno Fracción VIII de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda”, **dicho asunto su estatus es en proceso.**

ACUERDO SEGUNDO.- Erogación para evento de Conorevi; “Los miembros de la Junta de Gobierno autorizan la erogación de \$335,005.61 pesos los cuáles serán cargados a la partida presupuestal 4419, ayudas para erogaciones contingentes, que fueron utilizados en gastos de organización del evento XXVIII Reunión Nacional de Consejo Nacional de Organismo Estatales de Vivienda AC., este acuerdo estará condicionado a la revisión de la normatividad de la ley de Contabilidad Gubernamental y el visto bueno de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, lo anterior con fundamento en el artículo Noveno fracción I de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda” **su estatus es cumplido.**

ACUERDO TERCERO.- Autorización de convenio de terminación (Centro Logístico); “Los Miembros de la Junta de Gobierno aprueban y validan los siguientes instrumentos jurídicos: *CONVENIO DE TERMINACIÓN del Convenio Modificador de fecha 29 veintinueve del mes de junio del 2012 dos mil doce, por el cual Modifica el Contrato de Compraventa a plazos de fecha 25 veinticinco de mayo del 2011 dos mil once signado entre la empresa Centro Logístico Jalisco S.A de C.V y el Instituto Jalisciense de la Vivienda el 26 veintiséis de noviembre del año 2014 dos mil catorce por la suma de \$ 123'240,265.28 y el “ADÉNDUM AL CONVENIO DE TERMINACIÓN del Convenio Modificador de fecha 29 veintinueve del mes de junio del 2012 dos mil doce, por el cual Modifica el Contrato de Compraventa a plazos de fecha 25 veinticinco de mayo del 2011 dos mil once celebrado el día 27 veintisiete de mayo del 2016 dos mil dieciséis. Para la recuperación del adeudo por parte de Centro Logístico que tiene al IJALVI, con fundamento en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda fracción XXV su estatus es en proceso”.

ACUERDO CUARTO.- Pago a DM Grupo Exportador SA de CV; “Los Miembros de la Junta de Gobierno aprueban y validan el convenio de finiquito para dar en dación a DM Grupo Exportador SA de CV los siguientes inmuebles con un valor de \$5, 434,434.00, según avalúo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de fecha 19 de agosto 2014, por concepto de

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

adeudo, lo anterior con fundamento en el artículo noveno de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda fracción XXV" **su estatus es cumplido.**

ACUERDO QUINTO.- Dación en pago SEAPROZA S.A. de C.V.; "Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban y validan la dación en pago por la cantidad de \$1'454,161.41 (Un millón, Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro mil Ciento Sesenta y Un pesos 41/100 M.N.), que se formalizó mediante los siguientes instrumentos jurídicos: *Convenio Modificatorio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de fecha 12 de septiembre de 2014, *Adendum al Convenio Modificatorio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de fecha 11 de mayo de 2015, celebrados con Servicios Profesionales SEAPROZA, S.A de C.V. Mediante 2 viviendas, del Fraccionamiento Sendero de Luna, de la Cd. de Puerto Vallarta, Jalisco, Lo anterior con fundamento a al artículo 9 Fracción XXV, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda" **el estatus es en proceso.**

ACUERDO SEXTO.- Adendum a contrato de licitación 02/2015 "Jalisco Sí Pinta"; "Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban el Adendum de ampliación del monto adjudicado de \$5,010,504, pesos a \$6,111,400 pesos del contrato principal de la licitación pública local 02/2015 para la adquisición de paquetes de pintura para el programa "Jalisco Sí Pinta", lo anterior con fundamento al art. 9 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda; **su estatus es cumplido.**

ACUERDO SÉPTIMO.- Políticas y lineamientos; "Los miembros de la Junta de Gobierno Autorizan la adopción de las políticas, bases y lineamientos para la adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o contratación de servicios del IJALVI, dichas políticas fueron sugeridas y validadas por la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, lo anterior son fundamento al Artículo noveno fracción X, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda" **su estatus es cumplido.**

ACUERDO OCTAVO.- Manual de control y uso de automotores; "Los miembros de la Junta de Gobierno autorizan el manual de Control y Uso de Automotores del Instituto Jalisciense de la Vivienda, el cual fue validado previamente por la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, lo anterior con fundamento al Art. 9 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda", **su estatus es cumplido.**

ACUERDO NOVENO.- Carta de adhesión CONAVI; "Los Miembros de la Junta de Gobierno autorizan para que el Director General suscriba el Adendum a la carta de Adhesión del Convenio de Coordinación en materia de Vivienda con la Comisión Nacional de Vivienda, para ejecución y subsidio de hasta 1,600 acciones de Adquisición de Vivienda Nueva con un monto de subsidio de \$25,000,000 de pesos, de lo anterior con Fundamento al Art. 9 fracción XXV, XXXII de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda", **su estatus en proceso.**

ACUERDO DECIMO.- Informe del Director General; "Los Miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

del informe del Director General correspondientes a los meses abril, mayo y junio 2016, con fundamento en el artículo 19 Fracción VIII de la Ley Orgánica del IJALVI", **su estatus es cumplido.**

Los **Consejeros** no manifiestan ningún comentario al respecto.

Lic. Oscar Alvarado Castellanos en uso de la voz expone lo siguiente **en Informes a la Junta de Gobierno es la información financiera de los meses junio, julio y agosto de 2016 nos va a presentar el Director de Finanzas de la Institución el Lic. Eliseo:**

B) INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS MESES, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2016

El **Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno** en uso de la voz expone lo siguiente <<Con su permiso buenas tardes miembros de la Junta de Gobierno vamos a comentar los Estados Financieros el Balance general Primero y después el Estado de Resultados, los conceptos más importantes del Circulante tenemos como lo pueden ver ustedes ahí en lo que se refiere el inventario de las mercancías para venta que se tiene una disminución de \$30 millones de julio a agosto porque cedimos el predio la Cofradía una parte para la Academia de la Policía Federal y ese dinero se nos tomo a cuenta con la deuda que se tiene con la Secretaría de Finanzas, también en el No Circulante ustedes pueden ver ahí nuestros contratos mandatos o contratos análogos que tiene que ver con lo que corresponde a las Villas Panamericanas y los documentos por cobrar a largo plazo que es nuestra cartera obviamente que estamos ahorita en proceso de cobrar en total a nuestros activos ascienden al mes de agosto a \$171 millones en números cerrados.

Si vamos a los Pasivos en lo que se refiere al pasivo a corto plazo a agosto vemos una cantidad importante de 24 millones ochocientos ocho mil, .este concepto corresponde a las operaciones por pagar a corto plazo y se divide en dos el pago a pensiones si la deuda que se tiene con pensiones y la otra la deuda que se tiene con el SAT, en lo que se refiere a PENSIONES ya se hizo una propuesta se nos pidió que se entregaran unos activos para análisis y se está en análisis por parte de ellos para pagar esa deuda que corresponde a esa situación todavía no tenemos respuesta pero si quiero ser muy enfático en lo que corresponde al SAT es un asunto muy importante para esta institución que ahí nuestro adeudo ahorita asciende a 13 millones de pesos y ahí derivado de que no tenemos para gasto corriente le hemos estado solicitando constantemente a la Secretaría de Finanzas ese adeudo ha ido ascendiendo continuamente tanto por los adeudos vigentes como desde 2014 nosotros hemos tenido reuniones con el SAT ya nos han requerido nos dieron la oportunidad de que nos adhiriéramos al articulado 3B de la ley de recaudación fiscal que dice que la Secretaría de Finanzas y el Gobierno del Estado pueden hacer el pago para después por su participación la Federación le regresará ese dinero, todavía no hemos tenido respuesta. El SAT ante esa imposibilidad de pago que ha visto en nosotros pues ya nos ha requerido de inmediato el pago sobre todo de 2014 y 2015 para que dejásemos nosotros -2016 y sigamos negociando con SEPAF es importante que se los mencione aquí ahorita es necesario que se tome una decisión dado el requerimiento del SAT que es inmediato.

 El **Comisario Público Lic. Efraín Ramírez** comenta.- <<Si me lo permiten en distintas auditorias que nos ha hecho la

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

Contraloría del Estado y también de la dictaminación de los Estados Financieros, estaba comentando que los Auditores que han dictaminado los Estados Financieros cada año y la Contraloría del Estado nos han hecho esa observación de ese Adeudo que venimos arrastrando desde la anterior administración porque dejaron un adeudo la anterior administración de la IPROVIPE de tal forma que derivado de requerimientos que ya hizo el SAT que es el pago inmediato nos hemos acercado a ello fuimos hace tres semanas nos atendió directamente la Administradora de la Oficina número uno del SAT aquí en Guadalajara y bueno ellos nos ofrecieron que pagáramos el 50% de lo que es 2014 y 2015 y el resto de estos años lo pagáramos en mensualidades es decir, esto es en 6 meses fue lo que más nos pudieron ofrecer no más esto para regular ambos años ahí también ofrecimos en Dación de pago y ellos lo consultaron en México y nos señalaron que no aquí es dinero, el dinero del pago del ISR Ingeniero es lo que estamos comentando, entonces derivado de eso también la funcionaria del SAT nos dijo en el 2016 pueden acogerse al Beneficio del Convenio de Coordinación Fiscal artículo 3B le extraña mucho a esta persona que no nos hayamos acogido a ese beneficio porque nos dicen que otros OPD's del Gobierno del Estado si lo han hecho, bueno también les sorprendió que no tuviéramos presupuesto pero bueno eso ya lo sabemos nosotros y de alguna manera lo hemos venido manejando, sin embargo, también la persona del SAT nos comentó que puede hablar personalmente con el Secretario Maestro Pérez Partida con el creo que tienen una relación cercana y se ofreció ella a hablarle y comentarle que bueno nos echará la mano también a nosotros como OPD'S del Gobierno del Estado para que sucediera como a acontecido con otros donde si ha pagado SEPAF y vías participaciones les regresan a ellos ese monto por estos conceptos y bueno entonces pues es la urgencia que tenemos ahí derivado de distintas observaciones que ya nos han hecho auditores externos y auditores de la Contraloría del Estado eso sería de mi parte gracias.

El Presidente de la Junta el Ing. Enrique Dau en uso de la voz pregunta: <<En cuál tema están por favor>>

El Lic. Eliseo medina, Tesorero contesta: <<Estamos Ingeniero en lo que se refieren a erogaciones por pagar a corto plazo por 24 millones en agosto, les comentaba que forma parte de dos pasivos que tenemos con el SAT y PENSIONES y lo que estamos comentado ahorita es que el SAT ya nos está apremiando el pago de esas retenciones entonces y yo si he querido ser enfático aquí en el que salga aquí un acuerdo para que nosotros solventemos esa obligación>>.

El Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Enrique Dau en uso de la voz pregunta: <<¿Sigue incrementándose? Escuche que es un compromiso heredado de la pasada administración pero no por esta magnitud>>.

El Lic. Eliseo medina, Tesorero contesta:<<No>>.

El Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Enrique Dau en uso de la voz: <<Entonces seguimos sin pagar el ISR y reteniéndolo y no pagándolo?>>

El Lic. Eliseo medina, Tesorero contesta:.- <<Así es>>

El Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Enrique Dau en uso de la voz. <<Eso es una grave responsabilidad, de esta Administración>>

La Lic. Merlín Grisela Madrid Miembro suplente de la Junta de Gobierno pregunta. - <<¿Qué período?>>

El Lic. Eliseo medina, Tesorero contesta:.- <<Es 2014, 2015 y lo que va del 2016>>

La Lic. Merlín Grisela Madrid Miembro suplente de la Junta de Gobierno señala. - <<Es 2014 entonces eso ya quiere decir que es de IPROVIPE pero de esta administración>>

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Lic. Eliseo medina, Tesorero contesta:.- <<Así es>>

La Lic. Merlín Grisel Madrid Miembro suplente de la Junta de Gobierno señala.- <<Entonces si es IJALVI>>

El Lic. Efraín Ramírez Comisario Público señala: <<Y la administración pasada si deajo adeudo pero de eso si nos pusimos al corriente meses después de que ingreso esta administración>>

La Lic. Merlín Grisel Madrid Miembro suplente de la Junta de Gobierno señala: <<Y otra cosa para apegarse al apartado 3B que es al que nos invita el SAT a través de Gobierno del Estado a través de Finanzas del Recurso eso ya lo hicieron oficialmente a SEPAF el requerimiento?>>.

El Lic. Eliseo medina, Tesorero contesta: <<Así es>>

La Lic. Merlín Grisel Madrid Miembro suplente de la Junta de Gobierno pregunta: <<Por los 14 millones?>>

El Lic. Eliseo medina, Tesorero contesta: <<De hecho lo hemos hecho vía oficial y hemos tenido también reuniones>>.

El Ing. Enrique Daú presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz dice: <<Entiendo que hemos venido atendiendo lo emergente, hemos pagado los sueldos>>.

El Ing. Octavio González, Director General responde.- <<Si Ingeniero>>

El Ing. Enrique Daú presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz: <<Pero no hemos hecho la provisión para el Impuesto de la Renta>>

El Lic. Eliseo medina, Tesorero contesta.- <<En las reuniones nos han preguntado si vamos al corriente con el timbrado de la nomina y todo está bien y en todo hemos cumplido a excepción del pago es decir hemos timbrado la nómina e incluso finanzas nos ha dicho que si está bien, se pueden adherir al 3B, el asunto es la decisión nada más en todo han cumplido, solo no hemos pagado pero si todo lo demás requerimientos del SAT hemos cumplido por parte de esta Institución>>.

El Ing. Enrique Daú presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz.- <<Los requerimientos que les requieren y que le han cumplido?>>

El Lic. Eliseo medina, Tesorero contesta: <<Nos requieren el pago>>

El Ing. Enrique Daú presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz indica.- <<Es que usted dice hemos cumplido los requerimientos del SAT excepto el pago entonces que hemos cumplido?>>

El Lic. Eliseo medina, Tesorero contesta.- <<hemos cumplido el timbrado de la nómina que es fundamental para adherirse al Convenio 3B>>

El Ing. Octavio González, Director General responde: <<Si me permite Ingeniero si bien es cierto que fue al igual que en el caso de IPEJAL un adeudo de la administración anterior también el hecho de que no se ha tenido recurso o subsidio por parte de SEPAF para gasto operativo para tres años y también que se nos pidió que se redujera la nómina se tuvieron que pagar ya finiquitos, entonces no se ha podido cumplir con el pago 2014 y 2015 el SAT, lo que nos han dicho como bien dice el Tesorero y el Comisario dice bueno 50 % y 50% paguen de esos años y les damos mensualidades para completar ese adeudo y en el 2016 nosotros nos ofrecemos a eso dice la Administradora del SAT con SEPAF para que si se adhieran a ese Convenio dice para que el 2016 ya quede solventado y ya de esa forma regularizarlo, pero si es importante mencionar los recursos que se obtienen de los programas anteriores no son suficientes para mantener el gasto operativo, más aparte los finiquitos laborales que se nos ha pedido reducir el personal y seguir manteniendo

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

también algunos programas sociales, entonces lo que se plantea aquí es ahí la disposición del SAT porque el SAT también reviso que no hemos tenido recursos por parte de la SEPAF de esos años para gasto operativo dicen bueno que se pague el 50% y se da 50% de mensualidades y nosotros los ayudamos a que SEPAF si los adhiriera al Convenio, porque el Convenio está vigente y se han estado adhiriendo, si también mencionarlo varias veces por escrito desde el inicio esta administración, yo he solicitado recurso subsidio para el gasto operativo y hasta el día de hoy no hemos recibido recurso para el gasto operativo ni como para finiquitos laborales que fue una instrucción superior y también los hemos finiquitado a personas pero ya no alcanza para cubrir también esta situación es por ello que también nos hemos dedicado a la recuperación de quienes deben a esta dependencia, como recordarán ustedes que se hizo ya el Convenio con Centro Logístico para recuperar de Centro Logístico los 123 millones de pesos de 50 hectáreas que se formalizaron en un Convenio, no camino esa situación y ya tenemos el Convenio y pues si quiero también informarles ya se nos está pagando mes a mes se nos está abonando, entonces yo pongo a su consideración si les parece bien que podamos lograr ese convenio ya con el SAT primero porque es la responsabilidad la obligación y tenemos que cubrir eso, está ahorita en buena disposición el SAT para que lo logremos y también para gestionar con SEPAF para que se pueda adherir a ese Convenio para ya dejar hasta el 2016 finiquitado este asunto>>.

El Lic. César Gómez, Director Administrativo en uso de la voz manifiesta.- <<Es decir el Convenio que se va hacer con el SAT no es dinero nuestro es de ellos es retenido del ISR es una obligación hay que hacerla para ellos es sí o sí, entonces ahorita ya hay una planeación Presidente, Ingeniero, para poder cubrir esa responsabilidad este una Planeación Financiera cubriendo el IJALVI el 2014 y librando el Convenio con la SEPAF para adherirnos al 3B, 2015 y 2016 estaríamos en condiciones de ponernos al corriente Ing. Dau con el tema del ISR>>.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz señala.- <<Veo que en el Balance General en activo tienen 30 millones de pesos ¿Por qué no atendieron con este Activo este Pasivo? Que es exigible>>.

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero contesta.- <<Si mire Ingeniero esos 30 millones que se ven ahí que se encuentran en tesorería corresponden al Programa Federal de Consolidación de Reservas Urbanas y otra parte corresponden al remanente del Programa de Gobierno del Estado, no es dinero que conserve el Instituto>>

Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz señala.- ¿No es dinero del Gasto Corriente?

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero contesta.- <<Así es>>

Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz señala.- <<¿Es para inversión??>>

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero contesta - >>Correcto>>

Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz señala.-<< Entonces en Tesorería ¿cuanto tienen 10 millones?>>

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero contesta.- <<10 millones>>

Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz señala.- <<Del Centro Logístico>>

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero contesta.- <<Si esos 10 millones los dejamos precisamente para ese tema están apartados para que aquí se apruebe>>.

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- >>Para que aquí se apruebe Ingeniero se apruebe utilizar ese recurso para hacer ese pago, ese recurso si está>>.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Arq. Salvador Alvizo miembro suplente de la Junta de Gobierno en uso de la voz pregunta.- <<¿Tomarían el 100% de ese recurso o qué porcentaje destinarían para el SAT?>>.

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero contesta.- <<En este momento el 100% y aún así sería insuficiente, pero ahorita de inmediato si estaríamos pagando el 50% para irnos a mensualidades>>.

Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz señala.- <<Estimaría que ni siquiera requieren autorización es una obligación es una responsabilidad de ustedes es el funcionario el responsable de atender esto y si hay un recurso hay que emplearlo en ello, ¿cómo salió el tema?>>

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero contesta.- <<Es que estamos en el tema de los pasivos y salió el tema de que es una cantidad importante>>.

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<Si me lo permiten Ingeniero no habíamos hecho el pago porque esperábamos la respuesta de SEPAF de adherirnos a ese Convenio con la posibilidad de que también pudiera cubrirse el 15 y eso es lo que nos decía el SAT espérense y entonces ya cuando paso el tiempo nos dice que les dice SEPAF, no es que no nos ha dado respuesta y dice es que ahora si ya tienen que pagar ya no podemos esperarlos más por lo menos 14 y 15 al 50% y les damos facilidades para lo otro y se ofrece el SAT a ayudarnos con SEPAF a que el otro entre en el Convenio con SEPAF y estar al corriente esa fue la espera Ingeniero, de que ese Convenio como ustedes lo saben al pagar SEPAF el SAT le regresa la totalidad de los recursos al Gobierno del Estado a través de la SEPAF Si nosotros lo pagáramos no hay regreso se cumple con la obligación pero no estaríamos en el Convenio esa fue la espera>>.

La Lic. Merlín Grisell Madrid miembro suplente de la Junta de Gobierno pregunta.-<< ¿Entonces la Adhesión al Convenio sería para el año 2016?>>

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<Así es>>

La Lic. Merlín Grisell Madrid miembro suplente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<Entonces 2014 y 2015 se estaría cubriendo con esos diez millones se pretende dar una parte ya no habría porque esperarse porque de todas maneras el Instituto lo tiene que cubrir esos años , si hubiera respuesta de SEPAF ya podríamos adherirnos y así no caer en falta de pago>>.

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<Así es, Licenciada>>

La Lic. Merlín Grisell Madrid miembro suplente de la Junta de Gobierno indica.- <<Tan importante es el SAT como IPEJAL porque ya es un delito el no enterar a IPEJAL, tan importante es un tema como el otro y avanzar en los dos temas.

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<En el otro tema ya se tuvo reunión ya con Directores de IPEJAL, con el Presidente del Consejo y ya se tiene la propuesta del Convenio y nosotros ya lo podíamos informar ya en la Junta y fue una instrucción superior Entonces si les parece bien que quede el apoyo de SEPAF>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<¿Con que Funcionario de SEPAF están viendo este tema?>>

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<Con Armando>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<No con IPEJAL sino con SEPAF>>

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<Héctor Pérez, hay una Licenciada y también con Hugo y también se lo dijimos a la Señorita Greta Nava, yo personalmente se lo dije al Secretario Pérez en dos ocasiones no

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

ahorita esto ya tiene tiempo como ustedes lo ven y además tenemos los Oficios que hemos entregado pero no hemos tenido respuesta, el SAT lo sabe porque ha visto los Oficios que hemos presentado>>.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<Bien, yo quisiera intervenir de manera personal la semana próxima a SEPAF, porque no me gusta que sea el SAT un ente externo quien venga a gestionar a nombre de un Organismo Público Estatal que venga a gestionarnos con SEPAF, que SEPAF haga lo que tiene que hacer, creo que no es lo correcto. Como tampoco es correcto que no estemos pagando el ISR esto me parece que es una práctica que ya tiene que terminar, que trueque el asunto si es necesario pero no sigan reteniendo el ISR y no enterando, todos sabemos que si no fuera esta una institución pública ya estarían en la cárcel, es que no es dinero nuestro, es dinero que le retienen a las gentes, no incurran en ello dejen de pagar sueldos y que trueque el asunto, no dejen de pagar el impuesto sobre la renta, lo que les ajuste hasta donde les ajuste pero completo, el sueldo no es solo lo que percibe sino también lo que le retienen una práctica correcta>>.

El Lic. Oscar Alvarado pregunta.- <<¿Quedaría como un Acuerdo?>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Redáctenlo>>

La Mtra. Martha Benavides, miembro suplente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Comentaron que se habían acercado con Hacienda para hacer el pago de las contribuciones pendientes pero promoviendo una dación de pago eso mismo no se lo ofrecieron a IPEJAL>>

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<Si, IPEJAL está de acuerdo>>

Mtra. Martha Benavides, miembro suplente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Porque me refiero con afectación a su patrimonio que digo tienen bienes con que responder bueno es lo que entendí al inicio del punto porque creo que sería digo debido a esta falta de ministración, no sé cómo esta parte, pero si nos ofrecemos como vinculación obviamente a participar en lo que nos corresponde por parte de la Subsecretaría de Finanzas pero independientemente de esto que ustedes valoren también si tienen algún bien dentro de su patrimonio para IPEJAL del cual derogar para no pagar dineros efectivo que se tuviera la posibilidad de darles algún bien en pago para que así el Organismo pues siga con suficiencia para poder aportar no nada más ahorita salir de esta problemática sino para que también tengan su reserva para cubrir su nómina y sus pagos de impuestos correspondientes>>.

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<De este tema licenciada Martha ya lo propusimos así predios precisamente que son de vocacionamiento comercial, industrial ya están por parte de IPEJAL haciendo los avalúos y se está tomando la previsión de que no fuera al saldo de este momento sino para cubrir un poco más precisamente por las situaciones del próximo año que vienen muchos reajustes al presupuesto, pero ya se llevo a ese acuerdo>>.

Mtra. Martha Benavides, miembro suplente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Muy bien>>

El Lic. Oscar Alvarado pregunta.- <<Les parece doy lectura para su visto bueno>>

Los miembros de la Junta de Gobierno instruyen al Tesorero y Director General del IJALVI para que realice el pago referente al Pasivo del Sistema de Administración Tributario el SAT para que los ejercicios fiscales 2014 y 2015.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<¿Y 2016?>>

La Lic. Merlín Grisell Madrid, miembro suplente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Ahí pareciera que la Junta de Gobierno le Instruye al Director, sino se le Instruyera no sería una gestión del Director porque está dentro de las

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

Facultades y atribuciones aunque la Junta de Gobierno no se lo instruyera pues ya es algo>>.

El Lic. Oscar Alvarado pregunta.- <<¿Entonces sería ¿se aprueba?>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Se aprueba la propuesta del Director General>>

La Lic. Merlín Grisell Madrid, miembro suplente de la Junta de Gobierno comenta.-<< De que se pague de ese dinero que tienen>>

El Lic. Oscar Alvarado en uso de la voz menciona.- <<Si les parece “Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban la propuesta del Director General del Instituto para que se realice el pago referente del Pasivo con sus recargos y actualizaciones a la fecha correspondientes ante el IPEJAL así como el pago del pasivo del Sistema de Administración Tributaria (SAT), correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 así como adherirse al Acuerdo de Coordinación Fiscal conforme a lo establecido en su artículo 3B” lo anterior con fundamento al Art. 9 fracciones XXI, XXVII y XXXIII de la Ley Orgánica del Instituto>>.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<Si les parece, si están de acuerdo con la Redacción a su consideración, ¿tienen alguna observación todavía?>>

La Lic. Merlín Grisell Madrid, miembro suplente de la Junta de Gobierno comenta.-<< Yo si nada más así como adherirse a través de la Secretaría de Finanzas, nada más para que quede más específico>>.

El Lic. Oscar Alvarado comenta.- <<Lo especificamos cómo es correcta la fundamentación y lo incluimos al acuerdo si les parece, ¿Entonces quedaría aprobado?>>

Todos votaron por unanimidad

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno señala: <<Aprobado>>

El Lic. Oscar Alvarado en uso de la voz comenta.- <<El siguiente punto continuando con el Orden del día es, perdón falta el Estado de Resultados>>

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero en uso de la voz menciona.- <<Nada más así rápido quiero comentarles los pasivos a largo plazo por concepto de préstamo de la deuda pública de la deuda que se adquirió con SEPAF como ven ustedes disminuye por 53 millones de pesos de julio a agosto esto se debe a el predio la Cofradía que les cedimos 30 hectáreas a cuenta de la deuda que teníamos con ellos, por eso se ve esa disminución es nada más eso lo que les quería comentar>>.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<¿Todos están enterados del predio de la Cofradía? Los Consejeros>>

El Lic. Oscar Alvarado señala.- <<Hay dos miembros nuevos>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<Nos hagan un breve informe para que todos estén enterados>>

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero en uso de la voz menciona.- Este predio, eran 169 Hectáreas de las cuales solo tenemos 139 porque se cedieron 30 hectáreas, Pero ya es efectivo por eso se ve plasmado ahí en los Estados Financieros

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Muy bien>>

El Lic. Oscar Alvarado pregunta.- <<¿Algún otro comentario?>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Adelante>>

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Junio/2016	Julio/2016	Agosto/2016
CIRCULANTE			
BANCOS/TESORERIA	35,027,703.00	49,685,177.00	20,744,194.00
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	10,000,000.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,028,868.00	3,039,662.00	3,099,579.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO P.	100,300.00	100,300.00	100,300.00
ANTICIPO A CONTRAT.POR OBRAS PUBLICAS A CORTO P.	331,564.00	10,303,786.00	9,334,404.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	460,577,083.00	460,503,732.00	430,890,463.00
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOB.POR DERECHO.EQUIVA	(261,964.00)	(261,964.00)	(261,964.00)
ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS	(148,621,785.00)	(148,621,785.00)	(148,621,785.00)
TOTAL CIRCULANTE	350,181,769.00	374,748,908.00	325,285,191.00
NO CIRCULANTE			
FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	733,207,238.00	733,209,156.00	732,572,293.00
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	184,057,335.00	175,524,565.00	171,432,216.00
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	7,972,360.00	7,972,360.00	7,943,927.00
RESERVA DE DOCUMENTOS INCOBRABLES	-76,650,117.00	-76,650,117.00	-76,613,894.00
VIVIENDAS	7,942,439.00	7,942,439.00	7,942,439.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-4,558,956.00	-4,586,456.00	-4,613,956.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-6,433,322.00	-6,441,744.00	-6,450,165.00
BIENES EN COMODATO	17,652.00	17,652.00	17,652.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	524,504.00	524,504.00	524,504.00
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,327,464.00	1,327,464.00	1,327,464.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,000.00	3,000.00	3,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	4,080,958.00	4,080,958.00	4,080,958.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	805,315.00	805,315.00	805,315.00
TOTAL NO CIRCULANTE	852,295,870.00	843,729,096.00	838,971,753.00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS			
DEPOSITOS EN GARANTIA	7,324.00	7,324.00	7,324.00
SEGUROS PAG.POR ANT.Y SUSCRIPCIONES	2,121.00	2,121.00	2,121.00
TOTAL OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	9,445.00	9,445.00	9,445.00
SUMA DEL ACTIVO	1,202,487,084.00	1,218,487,449.00	1,164,266,389.00

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

PASIVO	Junio/2016	Julio/2016	Agosto/2016
A CORTO PLAZO			
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P.	146,667.00	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	458,421.00	449,771.00	480,375.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO P	22,649,721.00	23,551,967.00	24,808,854.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	250,000.00	250,000.00	250,000.00
FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	3,021,200.00	21,381,200.00	170,600.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	2,145,519.00	2,513,423.00	2,855,566.00
TOTAL A CORTO PLAZO	28,671,528.00	48,146,361.00	28,565,395.00
A LARGO PLAZO			
INGRESOS POR CLASIFICAR/ANTICIPO DE DOCTOS.	9,893,831.00	9,689,738.00	9,669,531.00
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	192,522.00	192,522.00	192,522.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	64,301,475.00	64,396,920.00	64,431,331.00
PRESTAMO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR P. A L.P.	557,076,483.00	559,357,683.00	506,916,391.00
PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A L.P.	6,870,221.00	1,204,572.00	1,204,572.00
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	533,315.00	561,713.00	563,991.00
TOTAL A LARGO PLAZO	638,867,847.00	635,403,148.00	582,978,338.00
SUMA DEL PASIVO	667,539,375.00	683,549,509.00	611,543,733.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
HACIENDA PUBLICA/IPROVIPE	831,504,218.00	831,504,218.00	831,504,218.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	831,504,218.00	831,504,218.00	831,504,218.00
RESULTADO DE EJERC. ANT.(AHORRO/DESAHORRO)	-262,581,020.00	-262,581,020.00	-262,581,020.00
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-33,975,489.00	-33,985,258.00	-16,200,542.00
SUMA DEL CAPITAL	534,947,709.00	534,937,940.00	552,722,656.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	1,202,487,084.00	1,218,487,449.00	1,164,266,389.00

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

ESTADO DE RESULTADOS

	Junio	Julio	Agosto
INGRESOS			
DEVOLUCIONES Y REBAJAS S/VTAS	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV. DE ORG. DESCENTRALIZADOS	941,688.80	166,200.00	55,362,950.73
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y/O RECUPERACION DE PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00
INTERESES GANADOS DE VALORES	2,591,738.08	71,706.49	92,882.67
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,097.94	22.63	319.10
SUMA DE INGRESOS	3,534,524.82	237,929.12	55,456,152.50

EGRESOS			
GASTOS DE ADMINISTRACION	35,921.25	35,921.25	35,921.25
SERVICIOS PERSONALES	3,007,241.83	2,993,834.40	2,921,714.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	70,697.78	50,208.97	141,836.16
SERVICIOS GENERALES	435,029.51	800,063.94	227,791.90
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y	367,465.57	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	2,360,081.34	2,281,199.97	2,356,708.09
PROGRAMAS DE VIVIENDA IJALVI	-36,694.04	-5,988,354.00	1,853,826.54
COSTO DE VENTAS	65,579.27	74,823.27	30,133,638.53
SUMA DE EGRESOS	6,305,322.51	247,697.80	37,671,436.81

UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	(2,770,797.69)	(9,768.68)	17,784,715.69
--	-----------------------	-------------------	----------------------

El Lic. Oscar Alvarado en uso de la voz.- <<Continuando con el siguiente punto es el informe del Director General>>

C) INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR GENERAL

El Ing. Octavio González, Director General en uso de la voz indica.- <<Si me lo permite Presidente- Ingeniero y como hay nuevos Consejeros quise iniciar con la recuperación de la Cartera Vencida que ya algunos de los que han estado previamente ya conocen como ha ido este comportamiento pero como hay nuevos Consejeros, como estaba nuestra Cartera Vencida en diciembre y pueden observar en la pantalla y en su cuaderno a agosto de 2016 cómo va la disminución, aquí si es importante manejarlo en que ha sido un esfuerzo de todo el equipo de trabajo de esta dependencia en que se han hecho carayanas de recuperación de cobranza en los Municipios que han tenido y tienen

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

programas sociales de vivienda que se originaron en anteriores administraciones, entonces ese es el comportamiento que hasta ahorita a agosto ha ido disminuyendo como ustedes lo ven en un porcentaje que era del 25.90% inicial ya vamos en el 11.42 %. Adelante.

Quiero también aquí comentarles lo que ha sido el monto de inversión en 2014 que aunque en el 2014 no tuvimos para gasto operativo ni tampoco para generar acciones de vivienda, ni subsidio estatal, se tuvo una gestión total de \$56,397,000.00 (Cincuenta y siete millones trescientos noventa y siete mil pesos) esto gestionado con el Gobierno Federal con aportaciones también de los municipios y fundaciones entre ellos hago resaltar lo de GIZ que son los departamentos con eco tecnologías de las normas de mitigación ambiental en el municipio de Tonalá que son los primeros que se han construido en el país, ya parece ser que va a ver presupuesto por parte del Gobierno Federal y de esta Agencia Alemana para que se vayan haciendo no nada más departamentos sino también viviendas con estas eco tecnologías.

Tenemos en el 2015 como ustedes ven ahí en la gráfica Gobierno del Estado no tuvo aportación económica, pero si logramos gestionar la suma de 90 millones de pesos para diferentes acciones como fueron vivienda vertical, como fueron vivienda digna vivienda horizontal en el caso de Zapotlanejo y además de acciones de Autoconstrucción y Lotes con Servicios en Varios Municipios, entonces si ustedes se fijan de lo que fue el 2014 al 2015 aquí si hago yo mención de que aún no teniendo recurso de subsidio estatal se incrementaron las inversiones y las acciones de esta dependencia.

Ahora estamos en el 2016 en cuanto al programa de Consolidación de Reservas Urbanas que es la vivienda vertical intra-urbana vamos a tener como pueden ver el apoyo del Gobierno Federal por la cantidad de 33 millones de pesos de subsidio para las personas, gente que adquiera un departamento, lo cual yo considero que es muy bueno que también la gente se apoye con este tipo de subsidio.

Tenemos también la entrega de casas que se generaron en el 2015 que se entregaron hace unos meses en Zapotlanejo y aquí brevemente quiero resaltar quienes son los donadores el que está en esa foto a mi izquierda Don Alfredo Hachar es el Presidente de la Fundación Proviváh y dueño de Comex, a mi derecha en esa foto la señora que aparece es una de las señoras de la comunidad judía en México Badia es dueña de colchones Atlas, ellos generaron junto con el Gobierno Federal a través de FONHAPO los recursos para que lográramos 52 casas a fondo perdido para la gente de Zapotlanejo, ¿por qué Zapotlanejo? Porque el anterior presidente de Zapotlanejo pues si tenía ya el terreno urbanizado y lo que nos piden del Gobierno Federal de la Fundación es que el terreno esté urbanizado, ese ha sido la limitante en muchos municipios de aquí de estado para poderles generar vivienda a fondo perdido, Ahí ven las fotos donde ya se están entregando las llaves simbólicas, las viviendas estaban terminadas, ahí en la foto del lado derecho donde está el Director General de la FONHAPO de lentes Ángel Islava, la pintura si ustedes observan el famoso cuarto rosa se está impulsando, promoviendo lo que es precisamente este cuarto rosa para las mujeres para las niñas para que haya esa separación y ese es el tipo de casa dos recámaras como ustedes lo ven con su área de estacionamiento al ingreso con su baño y lo que sería la sala uso comedor sala.

También logramos en el Municipio de Aqualulco quince viviendas de Autoproducción esto es en terreno de las personas, las personas también aquí están recibiendo el apoyo que se les gestiona del Gobierno Federal para que puedan autoconstruir con asesoría técnica, su vivienda en un lote propio y teniendo también subsidio, aquí hago una pausa para comentarles que en lo que resta de este año y el próximo año posiblemente tengamos mucha autoproducción

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

de vivienda derivado de un Convenio que a nivel nacional como ustedes saben como Presidente de los Institutos de Vivienda suscribí y cuantas serían las acciones Erick?, 600 de inicio aquí y con una meta que estamos pensando en hacer de aquí a que termine el 2017, 2500 viviendas que tendrían financiamiento las personas del Gobierno Federal quedarían sus mensualidades que es algo que también hemos gestionado de aproximadamente \$800 a \$1000 mil pesos de mensualidad y recibirían subsidio con construcción tradicional, este es el Programa de Autoproducción.

Luego tenemos un tema que aquí preparo el Director Administrativo en lo que ha sido la reducción de nómina que conforme a la instrucción superior que se nos dio este en su momento también del Presidente de esta Junta de Gobierno por parte en su momento de las autoridades de SEPAF, si ustedes observan en el 2012 la nómina representaba 35 millones 177 ciento setenta y siete mil pesos con 209 empleados a lo que va de agosto de este año vamos en 14 millones 968 novecientos sesenta y ocho mil pero ya nada más con 108 empleados, la intención es conforme como ya lo comento el Presidente de la Junta, si tenemos que reducir más señores consejeros no es posible que sigamos cargando un peso así, y sobre todo que no se tiene subsidio estatal para mantener esta nómina y el gasto operativo, la reducción de plantilla como ya lo ven ha ido disminuyendo debido a los recortes que se han tenido y de lo que ha sido el presupuesto de 135 en su momento al promedio actual ya de 100 aproximadamente pues queda en \$1,881,00.00 pesos entonces ese es un tema que aquí quise presentarles en este informe lo que ha tenido de reducción>>.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz manifiesta.- <<Director en relación a esta Reducción de personal creo que sería conveniente que tuviéramos una propuesta de ¿cómo y cuándo van a reducir el resto del personal que está previsto dar de baja de una manera concreta?>>.

El Ing. Octavio González comenta.- <<Cesar por favor>>

El Lic. Cesar Gómez, Director Administrativo en uso de la voz señala.- <<Tan solo este año Ing. Dau de acuerdo a sus instrucciones la plantilla operaba en 135 empleados tan solo en este año ya se han despedido 35 actualmente son 100 plazas las que están operando con sueldo y el monto aproximado de ahorro anual sin esas 35 plazas es perdón mensuales de 464 mil pesos se está cumpliendo a la instrucción que se nos dio este año y claramente se hizo una planeación, porque obviamente no había para liquidarlos, actualmente seguimos liquidando gente, nos hemos ido a Convenios de hasta seis meses, entonces la planeación de este año ya se hizo que es la que nos da para que a finales de este año que es la que nos da para que a finales de este año finiquitar los últimos este mensualidades de los finiquitos de los empleados se ha hecho por etapas no todo de un solo jalón>>.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz manifiesta.- Eso es lo que sucedió y ¿qué es lo que va a suceder? ¿Cuántos más? Acaba de decir el Director que van a reducir más, ¿Cuántos más y cuándo?>>

El Ing. Octavio González, Director General responde.- <<Yo considero que tenemos que al término de este año un 25% más para reducir la nómina>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la voz manifiesta.- <<De los 100 que están hasta ahora>>

El Ing. Octavio González, Director General responde. <<Si, porque según la información que hasta este momento tengo, ¿Lic. Martha este Merlín creo no vamos a tener presupuesto de subsidio para gasto operativo?, ni para finiquitos, ni para aguinaldos, entonces yo creo que es mejor como usted lo dijo al principio Ingeniero mejor, porque si no es

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

seguir con el peso, IPEJAL, pagar SAT, nóminas, finiquitos yo esa sería mi propuesta pero si les parece bien lo analizamos en su momento, porque si no vamos a tener presupuesto si va a estar más>>.

La Mtra. Martha Benavides, miembro suplente señala.- <<Yo sugeriría que se hiciera una Planeación para que se ponga a consideración si gustan acercarse a nosotros acá SEPAF para tratar de encontrar la forma para que también la Institución, no nada más se trata de reducir la plantilla por reducirla sino también que sean las plazas que no representen un gran impacto para la Institución ósea a partir de ahí por eso yo sugeriría esa parte verdad, digo no sabemos son ustedes dentro de su organización interna cuales plazas si son necesarias y cuáles no, y que sueldos representan realmente no sabemos cuál es el ahorro para el Organismo, y por otra parte también reitero pues la gestión con el Subsecretario de Finanzas para ver la situación financiera específica del Organismo y obviamente no con la finalidad de generar pues más problemas para la Institución de tipo financiero si nos llevamos esa tarea, también esa gestión por parte de nosotros, pero también ofrecerles eso la planeación y ya sobre la planeación pues estaríamos en posibilidades de tener una certeza respecto a cuál es el impacto y que es lo que se pretende y poder saber si es lo adecuado o no es lo adecuado una vez que se analice la situación>>.

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<Esta Planeación ya la hicimos>>

El Ing. Octavio González, Director General en uso de la voz.- <<Sí>>

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<A principios de este año o en este año, habíamos llegado a una cifra menor de cien y ahora tenemos cien>>.

El Lic. Cesar Gómez, Director Administrativo señala.- <<Sí>>

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<Seguramente, así lo quiero entender, la instrucción fue liquidarlos con los propios sueldos, seguramente con seis meses de sueldo que dejen de pagar, pagan la indemnización, supongo que están en eso y ha sido parte de lo que les ha impedido cumplir con la meta prevista, lo que quisiera es que si se necesita planear otra vez háganlo, si es que y ahora que hay nueva representante de SEPAF la participación de ustedes revisen esas metas y si vamos a cumplir simplemente con lo que está planeado díganos cuando y que etapa del proceso>>.

El Lic. Cesar Gómez, Director Administrativo señala.- <<Si me permiten posterior a esta reunión, tener una reunión con la Directora General de Vinculación Administrativa a efectos de hacer la Planeación>>.

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<Sí, por favor>>

El Arq. Salvador Alvizo, miembro suplente de la Junta de Gobierno señala.- <<Iba en el mismo tenor mi comentario si contaban con esa reingeniería de realmente cuanta gente requieren para operar y digo como criterio nada más>>.

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<La verdad es que si sumamos las inversiones realizadas de 2014 a 2016 son ciento ochenta millones de pesos y seguramente gastamos en nómina más el resto más de cien millones de pesos, es decir, no hay proporción entre la inversión y el gasto corriente, si hay una desproporción en cada peso invertido e seguramente sesenta centavos adicionales se nos van a la operación del Organismos esto es lo que hace necesario compactar todavía más esto.

Tomas nota no es un acuerdo pero por favor para un seguimiento tomas nota y nos informan a los miembros de la Junta el seguimiento a la Planeación>>.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Ing. Octavio González, Director General en uso de la voz continua con su informe y señala.- <<En el tema de Escrituración es lo que se ha tenido de avance 186 escrituras en los diferentes fraccionamientos que ahí se mencionan en los diferentes municipios esto en relación a la gente que ya va liquidando su crédito de vivienda.

Tenemos también el avance del Programa Mejoramiento de Pisos Firmes que como ustedes lo saben esta Junta en la visita que hizo el Secretario de SEDIS se nos pidió y se acordó que realizáramos pisos firmes, prácticamente ya estamos cercanos a terminar los pisos firmes que serían aproximadamente 2000 mil acciones de pisos firmes en diferentes municipios que fueron proporcionados por SEDIS>>.

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<¿Esta información la tienen ellos?>>

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<Así es Ingeniero>>

El Ing. Octavio González, Director General continuando dice.- <<Luego tenemos el Jalisco Si Pinta donde tenemos 11,751 acciones esto es lo que se refiere a la pintura mejoramiento de fachadas en las viviendas, en este tenor quiero comentarles que el programa ha sido exitoso, el Secretario Particular del Señor Gobernador me ha estado mandando una gran cantidad de oficios donde me está pidiendo y donde el Señor Gobernador que los sigamos apoyando, el secretario privado también me habló el fin de semana para decirme Octavio quiere el Gobernador que la próxima lo acompañes para que en un evento donde va a ver varias acciones o donde se va a entregar diferentes apoyos dice en ese momento el Gobernador anuncie que se van a mejorar las viviendas y la imagen urbana de los municipios>>.

El Lic. Oscar Alvarado pregunta.- <<Si les parece bien pongo a su consideración el Informe del Director General>>

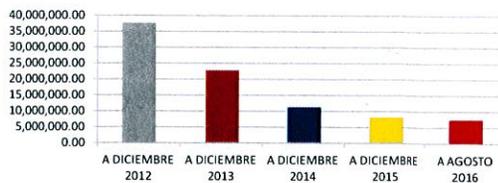
El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno señala - <<Esto no requiere acuerdo y nos damos por enterados>>



INSTITUTO JALISCIENSE
DE LA VIVIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA

AÑO:	DICIEMBRE. 2012	DICIEMBRE. 2013	DICIEMBRE. 2014	DICIEMBRE. 2015	AGOSTO. 2016
SALDO POR RECUPERAR	\$145,386,319.87	\$124,545,642.28	\$103,648,000.22	\$79,112,068.09	\$ 63,718,787.86
CARTERA VENCIDA	\$37,651,590.78	\$ 22,735,490.53	\$ 11,207,897.98	\$8,003,957.76	\$7,279,160.33
% CARTERA VENCIDA	25.90%	18.25%	10.81%	10.12%	11.42%



INSTITUTO JALISCIENSE
DE LA VIVIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA



Monto de Inversión en 2014 Acciones de vivienda Realizadas



•200 Acciones de Vivienda Digna 2014 (UBV)
\$41,100,000

*998 acciones Jalisco Sí Pinta; en los Municipios, Guadalajara y Zapopán
\$3,465,056

*18 Acciones de Vivienda con aplicación de Eco tecnologías y desarrollo de una Norma Ambiental de Mitigación Adecuada
\$712,490.99

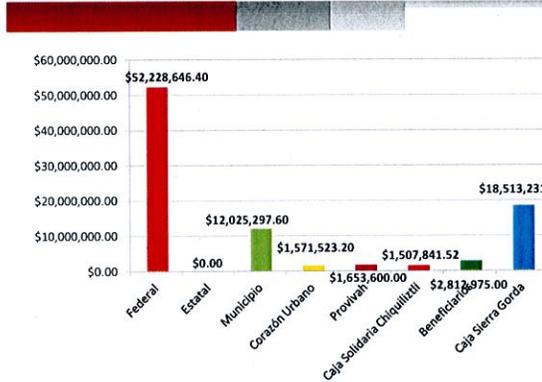
Total del recurso gestionado \$56'797,546.99

*No se recibió recurso estatal

*591 Acciones de vivienda vertical en polígonos intra urbanos de la ZMG
\$11,520,000.00 Monto total de Inversión



Monto de Inversión en 2015 Acciones de vivienda Realizadas



•1692 Acciones de vivienda vertical en polígonos intra urbanos de ZMG \$36,840,000 Monto Total de Inversión.

*52 Acciones de Vivienda Digna, modalidad Unidad Básica de Vivienda en el Municipio de Zapotlanejo Monto Total de Inversión \$9,152,000.

*Programa Vivienda, modalidad Mejoramiento de fachada, \$3,543,623 Monto Total de Inversión.

*50 Acciones de Auto construcción de Vivienda en el Municipio de Cuautla \$9,234,991 Monto Total de Inversión.

*341 Lotes Con Servicios en el Municipio de Etzatlán, \$31,542,500 Monto Total de Inversión

Total del recurso gestionado \$90,313,114.72

*No se recibió recurso estatal, para gasto operativo

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA



INSTITUTO JALISCIENSE
DE LA VIVIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Programa de Consolidación de Reservas Urbanas 2016

Programa de Consolidación de Reservas Urbanas 2016 SEDATU - IJALVI		
No.	# Acciones	Monto de Subsidio
1	144	\$4,320,000
2	272	\$6,800,000
3	280	\$7,000,000
4	100	\$3,000,000
5	296	\$7,400,000
6	182	\$4,550,000
Total de acciones 1274		\$33,070,000

1274 Acciones Aprobadas \$33,070,00

PROGRAMA VIVIENDA DIGNA 2015 ZAPOTLANEJO, JAL.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL GENERAL

El objetivo del programa es contribuir a que los hogares mexicanos y en el Estado de Jalisco en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda digna, con servicios básicos, como el acceso al agua, higiene y saneamiento. Se edificaron 52 acciones de vivienda que les cambiará la vida a 52 familias del municipio del Municipio de Zapotlanejo, Jal.

No. de acciones de Vivienda: 52

No. de Beneficiados: 208



INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

PROGRAMA VIVIENDA DIGNA ZAPOTLANEJO, JAL.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL GENERAL

PARTICIPANTES:

Gobierno Federal (FONHAPO) como Instancia Normativa
 Gobierno Estatal (IJALVI) como Instancia Ejecutora
 SEDATU Delegación Jalisco como Instancia Auxiliar
 Fundación Proviváh como Co-inversionista donador
 Municipio de Zapotlanejo como colaborador.



PROGRAMA VIVIENDA DIGNA ZAPOTLANEJO, JAL.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL GENERAL

ESQUEMA DE APORTACIONES POR ACCIÓN

FEDERAL	EJECUTORA	BENEFICIARIO	ADICIONAL (PROVIVAH)	TOTAL
\$63,600.00	\$70,000.00	\$10,600.00	\$31,800.00	\$176,000.00
36.00%	40.00%	6.00%	18.00%	100.00%

APORTACIONES TOTALES

FEDERAL	EJECUTORA	BENEFICIARIO	ADICIONAL (PROVIVAH)	TOTAL
\$3,307,200.00	\$3,640,000.00	\$551,200.00	\$1,653,600.00	\$9,152,000.00



Dav

W

**PROGRAMA VIVIENDA DIGNA 2015
ZAPOTLANEJO, JAL.**

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL GENERAL

CARÁCTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS

Las Unidades Básicas de Vivienda se construyeron sobre un lote con una superficie mínima de 90m2 y tienen una construcción de 42m2, que consta de área común (sala, cocina comedor) patio de servicio, baño completo y dos recámaras, además las viviendas cuentan con los servicios básicos; agua, luz, drenaje, así como complementarios; vialidades banquetas y machuelos, con un valor de \$176,000.00 pesos y los materiales de construcción consisten en: losas y elementos estructurales de concreto, muros de block hueco, con acabado aparente en muros en interiores, acabado pulido en área húmeda y acabados finos en fachada principal, pintura vinílica en fachada principal, focos ahorradores, muebles de baño, lavadero, tarja y tinaco; puerta de multi panel en acceso principal y en patio a base de perfil tubular, además de puertas de madera en recámara y baño; ventanería de aluminio con vidrio y aplicación de impermeabilización de la azotea.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 LNVCES

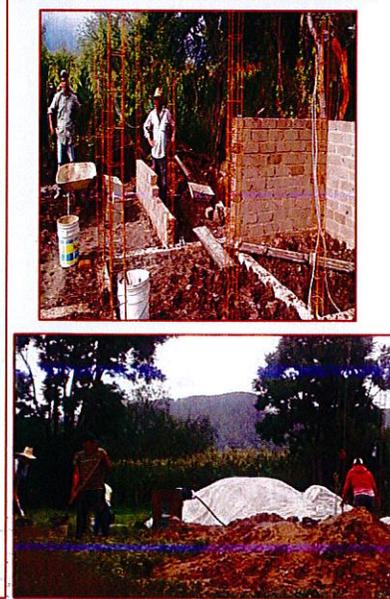
<p>Asesoría LABORATORIO NACIONAL DE VIVIENDAS Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	 <p>TRAZO PROTOTIPO UNO (El Carmen)</p>	 <p>MUROS PROTOTIPO UNO (Santa Cruz)</p>	 <p>CUBIERTA E INSTALACIONES PROTOTIPO UNO (El Carmen)</p>
--	---	--	--

AUTO-PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA.

Introducción
El equipo de asesores de obra del LNVCES en el proyecto "Auto-Producción Social de Vivienda" desde el mes de julio está trabajando en el Municipio de Ahualulco de Merced, Jalisco, brindando asesoría y supervisión de obras viviendas ubicadas en diferentes localidades de este municipio; entre las cuales se encuentran Teschiteca, Santa Cruz de Barceñas, San Ignacio, El

Municipio
Ahualulco de Merced Jalisco

**15 VIVIENDAS DE AUTOPRODUCCIÓN
MUNICIPIO AHUALULCO DE MERCADO**



Handwritten signature and scribbles in black ink.

Handwritten signature and scribbles in blue ink.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA



INSTITUTO JALISCIENSE
DE LA VIVIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

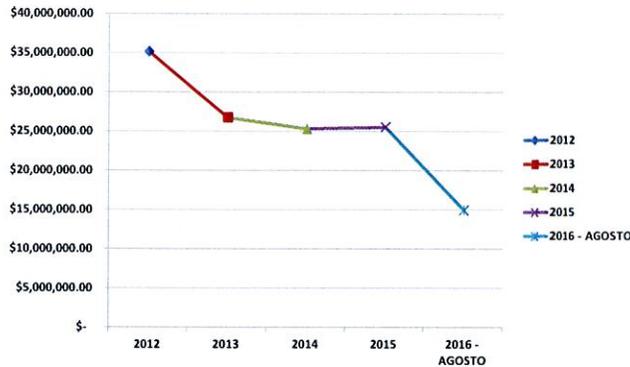


Comparativo de Gasto de Nómina 2013 - 2016

Reducción de Nómina

COMPORTAMIENTO DE GASTO DE NÓMINA IPROVIPE - IJALVI

	2012	2013	2014	2015	2016 - AGOSTO
NÓMINA	\$ 35,177,887.31	\$ 26,760,258.63	\$ 25,313,795.37	\$ 25,552,051.45	\$ 14,968,895.09
EMPLEADOS	209	242	134	135	108
		-23.92%	-5.40%	0.94%	-12.12%



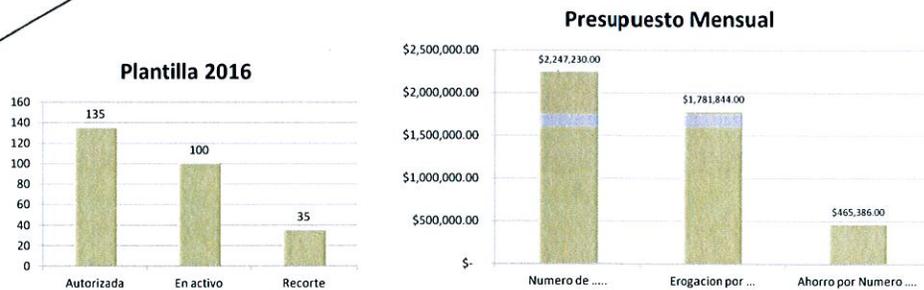
INSTITUTO JALISCIENSE
DE LA VIVIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Reducción de Plantilla

Ejercicio Fiscal 2016:

Plantilla autorizada 2016, 135 empleados
Plazas vacantes por recorte 35 plazas que representa un 25.92% de reducción de personal
Plazas en activo 100

Presupuesto mensual para plantilla de 135 empleados \$ 2,247,230.00
Presupuesto mensual aplicado promedio mensual de 100 empleados \$ 1,781,844.00
Ahorro mensual por reducción \$465,386.00 que representa un ahorro general por mes del 20.70% del presupuesto autorizado para una plantilla de 135 empleados por mes para esta anualidad

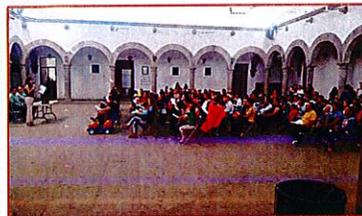


INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA



Escrituración

INFOME DE ESCRITURACIÓN		
FRACCIONAMIENTO	MUNICIPIO	Nº DE ESCRITURAS
EL PORVENIR	AMECA	37
MARIANO OTERO, PEDRO MORENO, BARRO	GUADALAJARA	5
LA LADRILLERA	TONALA	9
LOMAS DE CAMICHIN	TONALA	5
BASILIO VADILLO Y BATALLON DE SAN PATRICIO	TONALA	6
CONSTANCIO HERNANDEZ ALVIRDE	TONALA	7
LA CANTERA Y EL PASTOR	COLOTLAN	21
LA LOMA	TEPATITLAN	20
LOS ARROYOS	TEPATITLAN	24
VILLA FUERTE	LA BARCA	52
TOTAL		186



Avances del Programa de Mejoramientos de Piso Firme

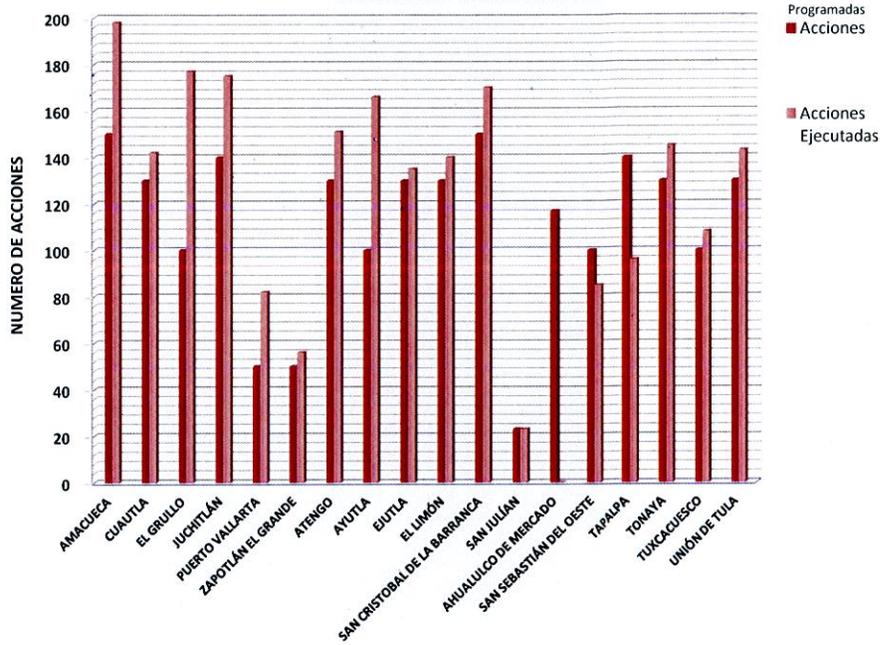
Nº	MUNICIPIO	NUMERO DE RECIBOS	EMPRESA	MONTO CONTRATADO	MONTO DE ANTICIPO	DEPOSITO DEL ANTICIPO	PERIODOS DE EJECUCION (SEGUN CONTRATO)		AVANCE			
							INICIO	TERMINACION	EJERCIDAS	EN PROCESO	NO EJERCIDAS	
							%	%	%	%	%	
1	AMACUECA	150	T.C. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	\$1,455,381.90	\$727,690.95	5 de julio de 2016	23 de junio de 2016	6 de agosto de 2016	198	0	0	132.0%
2	CHUALTLA	130	INGENIERIA Y PROYECTOS R. Y M. S.A. DE C.V.	\$1,290,308.29	\$645,154.15	1 de julio de 2016	23 de junio de 2016	6 de agosto de 2016	142	0	0	109.2%
3	EL GRULLO	100	CONSTRUCCIONES HIDROECOLOGICAS, S.A. DE C.V.	\$998,387.00	\$499,193.50	1 de julio de 2016	23 de junio de 2016	6 de agosto de 2016	177	0	0	177.0%
4	UCHITLÁN	140	CONSTRUCCIONES LOARI, S.A. DE C.V.	\$1,377,608.74	\$688,804.37	4 de julio de 2016	23 de junio de 2016	6 de agosto de 2016	175	0	0	125.0%
5	PUERTO VALLARTA	50	IDEA INGENIERIA DISEÑO ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	\$498,834.00	\$249,417.00	1 de julio de 2016	23 de junio de 2016	6 de agosto de 2016	82	0	0	164.0%
6	ZAPOTLÁN EL GRANDE	50	ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	\$516,517.89	\$258,258.95	4 de julio de 2016	23 de junio de 2016	6 de agosto de 2016	56	0	0	112.0%
7	ATENGO	130	CONSTRUCTORA 5 MINAS S.A. DE C.V.	\$1,290,249.87	\$645,124.94	19 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	151	0	0	116.2%
8	AYUTLA	100	ARQ. JUAN MANUEL GARCIA DELGADO	\$995,421.00	\$497,710.50	7 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	166	0	0	166.0%
9	JUJTLA	130	ARQUINET CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S. DE RL DE C.V.	\$1,296,968.40	\$648,484.20	7 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	135	0	0	103.8%
10	EL LIMÓN	130	ING. BENIGNO MUÑOZ ORTEGA	\$1,296,559.44	\$648,279.72	7 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	140	0	0	107.7%
11	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	150	IRGUISA S.A. DE C.V.	\$1,459,965.78	\$729,982.89	8 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	170	0	0	113.3%
12	SAN JULIÁN	23	CONSTRUCCIONES NOKA S.A. DE C.V.	\$1,436,812.69	\$718,406.35	14 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	23	0	0	100.0%
13	MUJALILCO DE MERCADO	117	CONSTRUCCIONES NOKA S.A. DE C.V.	\$1,436,812.69	\$718,406.35	7 de septiembre de 2016	7 de septiembre de 2016	5 de octubre de 2016	0	0	117	0.0%
14	SAN SEBASTIÁN DEL DESTE	100	ASESORIA, OBRA Y PROYECTOS FARA S.A. DE C.V.	\$1,028,676.60	\$514,338.30	20 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	85	0	15	85.0%
15	PAPALPA	140	FAZER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,388,807.78	\$694,403.89	7 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	96	0	44	68.6%
16	TONAYA	130	DESARROLLADORA RAMO S.A. DE C.V.	\$1,290,366.71	\$645,183.36	7 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	145	0	0	111.5%
17	TUXCACUESCO	100	A-O EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	\$1,030,114.68	\$515,057.34	14 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	108	0	0	108.0%
18	UNIÓN DE TULA	130	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PALOS S.A. DE C.V.	\$1,293,463.08	\$646,731.54	7 de julio de 2016	1 de julio de 2016	29 de julio de 2016	143	0	0	110.0%
TOTAL		2,000		\$19,944,443.85					2192	0	176	109.60%

ACTUALIZACION: 29 de septiembre de 2016

(Handwritten signatures and marks)

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

REPORTE DE ACCIONES PROGRAMA "PISOS FIRMES 2015"



INSTITUTO JALISCIENSE
DE LA VIVIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Avance del Programa Jalisco Sí pinta



Programa	Total de acciones PROGRAMADAS	Total de acciones EJECUTADAS
Mejoramiento de fachada estatal	7038	9363
Mejoramiento de fachada federal	962	2388
TOTAL	8000	11751

III. ASUNTOS GENERALES

El Lic. Oscar Alvarado comenta.- << es informe, y continuando con el orden del día en asuntos generales tenemos el primero que es Validación del Convenio de Terminación del Convenio de Ocupación Previa y con fines de expropiación celebrado con el Ejido el Verde, el Director Jurídico el Lic. Augusto Llamas nos va hacer favor de presentarlo>>.

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink]

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

A) VALIDACIÓN DEL CONVENIO DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE OCUPACIÓN PREVIA Y CON FINES DE EXPROPIACIÓN CELEBRADO CON EL "EJIDO EL VERDE", CON FECHA 15 DE DICIEMBRE 2004.



Antecedentes

Con fecha 15 Quince de diciembre del año 2004 Dos Mil Cuatro, "LAS PARTES" en este caso el Comisariado Ejidal del Ejido "El Verde" e IPROVIPE, celebraron un **Convenio de Ocupación Previa y Concertada con Fines de Expropiación**, mediante el cual otorgaba la posesión por un plazo de 10 años de una superficie de 200-40-63.67 hectáreas, a efecto de que se realizarán los tramites de expropiación de dicho predio, aportando la cantidad de \$124'251,947.54 (Ciento Veinticuatro Millones Doscientos Cincuenta y un Mil Novecientos Cuarenta y siete Pesos 54/100 M.N.) monto pagado por la entonces Inmobiliaria y Promotora de Vivienda del Estado (IPROVIPE), en el entendido que únicamente era por la posesión con fines de expropiación en un plazo de 10 diez años.

Lo cual no se cumplió por la IPROVIPE, y en consecuencia el ejido reclamó el término del convenio dando por perdida la cantidad entregada .



Situación Actual

Toda vez, que el convenio que se firmó fue por la ocupación previa con fines de expropiación con el Comisariado Ejidal El Verde, lo cual no se concreto en el término de diez años que establecían los documentos firmados por IPROVIPE, quedando incumplido el convenio, por lo cual se intentaron diversas acciones Jurídicas para recuperar la cantidad entregada por la entonces Inmobiliaria Y Promotora de Vivienda del Estado (IPROVIPE), por lo que en aras de encontrar una solución y recuperar dichos recursos o adquirir la superficie que significará la aportación de esta dependencia, se realizaron múltiples reuniones en la Dirección General de Asuntos Agrarios, así como gestiones con representantes del Comisariado Ejidal del ejido denominado "El Verde", y se acordó con base a avalúo la entrega de 50-13-78.9553 (Cincuenta Hectáreas Trece Áreas y Setenta y ocho Centiáreas punto Nueve Mil Quinientos Cincuenta y tres) de terreno de uso común comprendido en la dotación ejidal.

Conclusiones resultado del convenio

-Superficie con Colectores: 11-71-98.2534 Once Hectáreas Setenta y un Áreas Noventa y ocho Centiáreas Punto Dos Mil Quinientos Treinta y cuatro, instalados en su momento por la Comisión Estatal de aguas (CEAS).

-Superficie con Vialidad: 06-97-94.3907 Seis Hectáreas Noventa y siete Áreas Noventa y cuatro Centiáreas Punto Tres Mil Novecientos siete, realizada por la secretaria de Desarrollo Urbano del estado de Jalisco (SEDEUR) actualmente Secretaría de Infraestructura y obra Pública (SIOP)

-Superficie de terreno: 31-43-86.3112 (Treinta y un Hectáreas Cuarenta y tres Áreas Ochenta y seis Centiáreas Punto Tres Mil Ciento Doce).

Sumando el total de superficies equivale a 50-13-78.9553 has, que conforme a avalúo da un **importe mayor al de \$124'251,947.54** (Ciento Veinticuatro Millones Doscientos Cincuenta y un Mil Novecientos Cuarenta y siete Pesos 54/100 M.N.) monto entregado por la entonces Inmobiliaria y Promotora de Vivienda del Estado (IPROVIPE).

El Lic. Augusto Lamas, Director Jurídico comenta.- <<buenas tardes con su permiso presidente Ing. Enrique Dau, Director General, señores consejeros, derivado de la recomendación emitida por el Maestro Vladimir Avilés Márquez, Director General de Asuntos Agrarios en reunión celebrada en sus oficinas, personal de este instituto y representantes del ejido el verde con la intención establecer una platicas conciliatorias en relación al finiquito al convenio de ocupación previa y concertación con fines de expropiación entre el cual en esa época se les otorgaba la posesión de una superficie determinada en un plazo de 10 años en el cual la anterior IPROVIPE de la administración pasada desgraciadamente no cumplió con lo estipulado de dicho convenio y en vista de que no cumplió con la expropiación en lo acordado en tiempo tuvimos que entrar a hacer presión para tratar de recuperar las cantidades que se habían entregado, después de ríspidas reuniones con los representantes del ejido se llevo a un acuerdo conciliatorio mediante el cual mediante un convenio se nos iba a restituir dicha cantidad mediante unas superficies de este convenio incluso estuvo de acuerdo la Dirección General de Asuntos Agrarios y la Contraloría del Estado también>>

El Comisario el Licenciado Efraín Ramírez, comisario Público comenta.-<< si me permiten, presidente, director consejeros para comentar rápidamente que este asunto también fue una de las observaciones que hizo la Contraloría del Estado en el año del 2013, recién entró esta administración vino la Contraloría del Estado auditó tres ejercicios anteriores resultando distintas observaciones entre estas la del Ejido el Verde en donde recomendó que se continuaran con las negociaciones con el ejido a efecto de recuperar la cantidad que ya se había pagado y que hasta la fecha la anterior administración de IPROVIPE nunca llevo a cabo el proceso de expropiación>>.

El Licenciado Augusto Lamas continua.-<< En este caso se llevo a la conclusión que se nos iba a entregar en total 50

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

hectáreas por el importe de los 124 millones que se habían otorgado inicialmente, esto incluyendo la superficie que se afectaron colectores, vialidades de acuerdo a periférico y una superficie de terreno 31 hectáreas 436 áreas y esto para efecto de recuperar la cantidad que en un momento dado se entrego porque en realidad aquí lo que únicamente se había pagado es la posesión por 10 años por ese predio para expropiar lo cual nunca se hizo, aquí al condición que estableció la Dirección General de Asuntos Agrarios es que para recuperar en un momento dado la cantidad que ya se había aportado es que se llegará a un convenio en el cual se nos restituyera en superficie el importe que en aquel entonces se había sufragado>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Enrique Dau comenta.- <<A ver para entender el convenio de ocupación previa era por 200 hectáreas?>>

El Lic. Augusto Lamas responde.- << sí, se dieron 124 millones de pesos por diez años, aparte después de la expropiación se debieron haber pagado la indemnización que marca la ley >>

El Presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Enrique Dau comenta.-<< ahora el acuerdo que no están haciendo es que nos quedamos con 50 hectáreas, de las 200 les regresan 150 y de esas 50 son superficies que se utilizaron para infraestructura o para?>>

El Lic. Augusto Lamas comenta.- << 11 hectáreas para colectores, 6 por afectación de vialidad y 31 para superficies>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Enrique Dau comenta <<Es decir por 50 hectáreas estamos pagando 124 millones de pesos?>>

El Lic. Augusto Lamas responde.-<< Así es, de acuerdo al avalúo que tenemos propiamente dicho esa superficie asciende a más de 150 millones de pesos, ósea está valuada en 300 pesos metros, multiplicado por la cantidad de hectáreas nos da los 150 millones de pesos que es justificando los 124 millones que se recibieron nos podríamos hacer una leve indexación eso al precio que se utilizó en aquellas épocas>>

El presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Enrique Dau comenta.- << la Dirección de Asunto Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno está inmersa en este tema?>>

El Lic. Augusto Lamas responde.- << quien interviene es directamente es de Asuntos Agrarios el Maestro Vladimir que fue el que estuvo tratando con los representantes del ejido>>

El presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Enrique Dau comenta.- << ya los suscribieron el convenio?>>

El Lic. Augusto Lamas responde.- << si así es>>

El presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Enrique Dau comenta.- << entonces es expost>>

El Lic. Augusto Lamas responde.- << tenemos algunos recursos jurídicos establecidos los cuales no se han digamos retirado tanto no se aprueben por la Junta de Gobierno >>

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Enrique Dau comenta.- <<Contrario a mí me parece un tanto lesivo que perdamos estas 150 hectáreas>>

El Lic. Augusto Llamas responde.-<< De hecho no se pierden Ingeniero porque nunca se llevo a cabo el Decreto expropiatorio, el Decreto expropiatorio por estas tierras digamos se le tuviera que a ver dado al Ejido otra cantidad aproximada me imagino que por una cantidad de 300 millones de pesos, ósea es nunca se llevo a cabo el Decreto expropiatorio, nunca se hizo ningún trámite, de hecho la administración pasada estuvo haciendo intentos por recuperar también la cantidad que se había entregado y este por eso nosotros a consideración de los Asuntos Agrarios empezamos a trabajar también conciliatoriamente con el Ejido>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Enrique Dau pregunta.- <<¿Quién representa a la Secretaria General de Gobierno?>>

El Dr. Marco Antonio Godínez, miembro suplente comenta.- <<A sus órdenes Ingeniero>>

El Presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Enrique Dau comenta.- << ¿Alguna opinión?>>

El Dr. Marco Antonio Godínez, miembro suplente comenta.- <<Bueno este yo opino igual que usted me parece que hay una diferencia muy grande entre los intereses para esta transacción que si bien no fue de esta administración, de todas maneras creo que si sería conveniente buscar una forma de recuperar la inversión hecha en su momento no sé porque se darían 150 millones este con un convenio que no había iniciado los trámites>>.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Enrique Dau manifiesta.- <<Es muy común los Convenios de ocupación previa y después viene el proceso expropiatorio, digo tenemos asuntos así unos 50 en Gobierno del Estado, no es nada excepcional me parece excepcional este Convenio ya que estamos regresando la tierra>>.

El Dr. Marco Antonio Godínez, miembro suplente comenta.- <<Pero por otra parte una buena porción o un buen porcentaje de estas hectáreas ya se han utilizado>>.

El Ing. Octavio González, director General en uso de la voz manifiesta.- <<Yo si me lo permite, yo entiendo que los diez años que fue el plazo del Convenio no cumplió Gobierno del Estado con la expropiación entonces de ahí el Ejido reclamo que al no haber cumplido no tiene por qué pagar ni indemnizar, ¿si me explico?. El Gobierno del Estado en su momento hizo las obras de los colectores, las obras de infraestructura, aprovecho la tierra, ya está ahí el periférico, ya están ahí, si me explico, ahora como bien lo dijo y sugerencia pues de la Dirección de Asunto fue de conciliar para tratar de recuperar porque lo contrario el ejido puede irse a las Instancias Federales y decir oye si se hizo el Convenio pero ellos no cumplieron y eso puede llevar a la mejor años en los juicios y las obras ya están ahí del Gobierno del Estado, si me explico, yo lo veo desde ese punto de vista las obras ya están y quizá por el tiempo que falta de esta Administración si se fuera a un juicio pues va a llevar años y ya en esta administración yo creo que pues quedaría en esa situación de las obras que ya son ejecutadas, realizadas pues en una situación que a lo mejor después ellos van a exigir el pago>>.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

La Mtra. Martha Benavides, miembro suplente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Entiendo que estamos hablando de una situación ya de hecho ya se dio yo lo único que sugiero por parte de la SEPAF que se cuide nada mas al Organismo ósea que si quede totalmente solventado el por qué se tomo esta decisión por parte sobre todo de ustedes en su calidad de funcionarios y de eso se trata esto de hacer que los actos no perjudiquen al organismo sobre todo al estado pero también a ustedes como funcionarios públicos, aquí se nos da nada más un contrato a leer inmediatamente también nosotros dijimos no, no procede no puede ser porque se está lesionando porque es un Convenio donde ya se les dio la posesión así lo dice el Convenio previo incluso el Convenio la adhesión que tiene por ahí, pero realmente si ya lo vieron con la Secretaria General de Gobierno a través de su Departamento de Asuntos Agrarios, yo sugiero que si al momento que lo pongamos a su consideración de esta Junta de Gobierno si sea con todos los argumentos que se fueran mostrados él porque se genera este Convenio porque quiero entender entonces que se está generando producto de esta negociación previa por un conflicto social donde ya cambia totalmente el contexto de que lleguen a esta negociación eso es lo que nosotros podemos opinar sin entrar a los detalles del Convenio al momento de la firma>>.

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Eso Director que es un tema que no es desde mi punto de vista suficiente con que el Director de Asuntos Agrarios lo haya visto sino tenemos la aprobación expresa del Secretario General de Gobierno, yo creo que él sería el indicado. Yo sugiero que este tema no se apruebe, si se deje pendiente a una consulta que debemos de hacer con el Secretario General de Gobierno, porque por lo que entendí, ni siquiera la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos lo vio solamente Vladimir>>.

El Lic. Augusto Lamas señala.- <<Si por eso la Dirección de Asuntos Agrarios nos hizo la sugerencia de que continuáramos con las negociaciones de la Administración pasada>>

La Mtra. Martha Benavides, miembro suplente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Una pregunta ¿es más bien mero trámite? si dice que ya lo habían derivado con Vladimir eso si es importante porque si desde la Administración pasada ya había surgido este conflicto y ya estaba en aras de solución sería importante verificar si dentro de ese proceso no existe alguna orden o instrucción por parte del Secretario General de Gobierno para atender el asunto, entonces completarían su expediente si es importante revisar los antecedentes para que se pueda justificar este Convenio>>.

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Sugiero que vayamos junto con tus Abogados a que se entere el Secretario General de Gobierno que es un Convenio que estamos cediendo o indemnizando 150 hectáreas, simplemente que nos diga adelante>>.

EL Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<Perfecto>>

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Hagámoslo, entreguemos una solicitud formal para que haya también una respuesta formal independientemente de que abordemos el tema de manera informal, personal, claro>>.

El Lic. Oscar Alvarado pregunta.- <<¿Entonces quedaría pendiente este tema?>>

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno comenta.-<<Sí>>

El Lic. Oscar Alvarado en uso de la voz.- <<Bien, continuando con el Orden del Día, dentro del punto B, esta la Autorización de una Estrategia de comercialización de la segunda etapa del Fraccionamiento "Huixtla" en el Municipio Etzatlán, dicho fraccionamiento ya había sido autorizado por la Junta de Gobierno y existe una estrategia de comercialización y de un subsidio, el Tesorero el Lic. Eliseo Medina nos va hacer favor de presentarlo>>:

B) AUTORIZACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL "FRACCIONAMIENTO HUIXTLA" EN EL MUNICIPIO DE ETZATLÁN.

FRACC. "HUIXTLA- ETZATLÁN" (341 LOTES URBANIZADOS; 50 VIVIENDAS)			
1ERA. ETAPA(VIA SUBSIDIO FEDERAL)		2DA.ETAPA	
LOTES	186	LOTES	205
VIVIENDAS	50		
TOTAL LOTES	136	ASIGNADOS 1ERA.ETAPA	32
NO PROPUESTOS PARA SUBSIDIOS	10		
TOTAL	126	TOTAL	173
ASIGNADOS DE LA SEGUNDA ETAPA	32		
TOTAL	158		
PAGADAS	59		
POR PAGAR	99		
ESQUEMA PROPUESTO PARA CONCLUIR EL PROGRAMA		ESQUEMA PROPUESTO PARA COMERCIALIZACIÓN	
99 LOTES CON VALOR DE SUBSIDIO DE 21,310.40 C/U		AHORRO PREVIO 7,435.00	
TOTAL DE SUBSIDIO \$ 2,109,729.60		PLAZO 60 MESES	
RECUPERACIÓN			
LOTES 50	TOTAL	LOTES 87	TOTAL
\$4,625,000.00		\$	8,265,000.00

El Lic. Eliseo Medina en uso de la voz .- <<Sí, con su permiso, señores miembros de la Junta de Gobierno el Fraccionamiento Huixtla de Etzatlán tenemos 341 lotes urbanizados para hacer vivienda tuvimos la comercialización de dos etapas la primera se empezó el esquema vía subsidio federal a través de la Conavi y un Organismo ejecutor de obra autorizado por la CONAVI iniciamos el proceso con 158 terrenos lotes que era el mercado que en ese entonces se tenía CONAVI de subsidio Federal nada más nos pago para 59 subsidios, el esquema que se propone para continuar con este programa y ante la insuficiencia presupuestal de la CONAVI imposibilitó que diera ese subsidio y ahora es que a través de un subsidio estatal se sustituyera el subsidio federal por un importe de \$2,109,729.60, aportándose ese dinero se cierra esta primera etapa y a la institución tendría un ingreso de \$4,625,000 seiscientos veinticinco mil. Ahora ese dinero de \$2,109,729.60 dos millones ciento nueve mil, nos corresponde como aportación estatal le correspondería a la Institución nada mas el 50% el otro 50% le corresponde el Organismo Ejecutor de Obra, entonces nosotros aportaremos un millón de pesos aproximadamente y al final la institución

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

tendría ingresos por \$4,625,000, de esa diferencia entre el subsidio federal no pagado de \$21,310.40 por acción dado que solo se recibieron \$18,500 de los 59 lotes pagados es que los beneficiarios la paguen al momento de cancelar su reserva de dominio, si cerramos la primera etapa entonces podríamos a proceder por la segunda etapa que son 173 lotes urbanizados originalmente las dos etapas iban a entrar por el esquema original pero debido a la insuficiencia presupuestal le buscamos un nuevo esquema a la comercialización de la segunda etapa lo que se propone es que el Beneficiario de un ahorro previo de \$7,435 pesos a un plazo de cinco años por eso la institución tendría un ingreso por \$8,265,000.00 Ocho millones doscientos sesenta y cinco mil y se cerraría la venta de los 341 lotes, las dos etapas están relacionadas ¿Por qué? Porque finiquitamos la primera e inmediatamente iniciaríamos la segunda con el nuevo esquema esto nos ayudaría a nosotros a tener obtener nuevas vías de ingreso, nos ayudaría a ampliar nuestra cartera total y nos ayudaría sobre todo a solventar nuestros gastos, eso sería todo y lo pondría a su consideración>>.

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<Consejeros, comentarios, a ver hablan de un subsidio de 2 millones pero dicen ¿Qué hay un Organismo ejecutor de Vivienda que va a poner la mitad?

El Lic. Eliseo Medina en uso de la voz.- <<Así es>>

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<Entonces porque el subsidio sigue siendo de dos y no de uno?>>

El Lic. Eliseo Medina en uso de la voz.- <<A claro decía yo que sería el 50% de los dos millones, lo que nosotros aportaríamos que sería un millón de pesos>>.

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno indica.- <<Pues entonces, háganlo evidente eso no, hay una aportación de un organismo ejecutor ¿Qué es un privado? ¿Quién es?>>

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<Carlos Ochoa>>

El Lic. Oscar Alvarado comenta.- <<Es un organismo ejecutor de obra autorizado por la CONAVI>>

El Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<El aporta un millón entonces el subsidio que da el organismo nuestro es la mitad, ¿así es?>>

El Ing. Octavio González, Director General responde.- <<Si>>

El Lic. Eliseo Medina en uso de la voz.- <<Así es>>

Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- ¿Lo entendí bien? Entonces no va hacer un subsidio de dos millones sino un subsidio de uno. Corríjanlo, si es que están de acuerdo, consejeros. A mí me parece que es bueno salir de estas cosas que están atoradas desde hace años ahí no, una pregunta, ¿no hay manera de de acortar el plazo de cinco años con el que venderían esos 173 lotes?>>

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Lic. Eliseo Medina en uso de la señal.- <<Subiría mucho la mensualidad Ingeniero y el mercado ya el organismo ejecutor de obra ya lo tiene bien conceptualizado y el dice que si acortamos el plazo se incrementaría el pago mensual al Beneficiario se le dificultaría comercializarlo>>.

Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<¿Con un costo financiero?>>

El Lic. Eliseo Medina en uso de la señal.-<<Si del 2%>>

El Ing. Octavio González, Director General responde.- <<Además si me lo permite Presidente Ingeniero, Consejeros, Consejeras es un compromiso del Señor Gobernador, como usted bien sabe esto estaba atorado desde la administración anterior y hubo un compromiso con el nuevo Jefe de SIOP el Maestro Netza de que saliera adelante este tema porque fue un compromiso con la gente>>.

Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno.- <<Pero no de cinco años en específico por eso hice la pregunta>>

El Ing. Octavio González, Director General responde.- <<Así es>>

El Lic. Eliseo Medina en uso de la señal.- <<El plazo se definió con anterioridad>>

Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<Bien, explica el porqué aquí dice un millón y en la anterior habla dos dado que el organismo ejecutor dará una aportación de, que se exponga en el acuerdo>>

El Lic. Oscar Alvarado en uso de la voz.- <<Si claro, aquí mismo, ¿le damos lectura?>>

Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno indica.- <<Si claro>>

Los miembros de la Junta de Gobierno autorizan la estrategia de comercialización de la segunda etapa del Fraccionamiento "Huixtla" en el Municipio de Etzatlán, con un subsidio estatal de \$1,054,864.80 dado que el organismo ejecutor de obra autorizado por la CONAVI aportará en 50% restante de subsidio.

La Mtra. Martha Benavides miembro suplente comenta señala.- <<Nada más si fuera posible no se especificarle que fuera por parte del organismo porque si se pone subsidio estatal se entendería que es por parte de la SEPAF>>.

El Lic. Oscar Alvarado señala.- <<Con recursos del IJALVI>>

El Dr. Marco Antonio Godínez, miembro suplente comenta.- <<Nada más una pregunta ese 50% este restante del subsidio ¿sería correcto subsidio? Dice dado que el particular aportará el otro 50% restante>>.

Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno indica.- <<Corregir el primer renglón la redacción es Autoriza la>>

El Dr. Marco Antonio Godínez, miembro suplente comenta.- <<O el restante del subsidio que equivale al 50 % restante>>.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno indica.- <<Si ven más preciso>>

El Dr. Marco Antonio Godínez, miembro suplente comenta.- <<Si>>

El Lic. Oscar Alvarado pregunta.- <<Si les parece, lo pongo a su consideración>>

Votaron todos por unanimidad.

Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno indica.- <<Se aprueba>>



INSTITUTO JALISCIENSE
DE LA VIVIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Propuesta de Acuerdo

Los miembros de la Junta de Gobierno Autorizan la estrategia de comercialización de la segunda etapa del “fraccionamiento Huixtla” en el municipio de Etzatlán, y un subsidio con recursos del Instituto por un monto de \$ 1,054,864.8, para finiquitar la primer etapa del fraccionamiento, dado que el Organismo Ejecutor de Obra Autorizado por la CONAVI aportara el restante del subsidio que corresponde al 50% de total, lo anterior con fundamento al Art. 9, fracción XXVIII, de la ley orgánica del IJALVI.

El Lic. Oscar Alvarado en uso de la voz.- <<Continuando con el orden del día el siguiente punto es la Autorización Presupuestal por \$4,000,000.00 Cuatro millones para el Desarrollo y Continuidad del Programa “Jalisco Si Pinta 2016-2017” y esto es conforme a la normatividad aplicable para adquirir los paquetes de pintura el Lic. Cesar Gómez Director Administrativo nos va hacer favor de presentarlo>>:

- C) AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL POR \$4, 000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL DESARROLLO Y CONTINUIDAD DEL PROGRAMA “JALISCO SI PINTA 2016-2017” PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PAQUETES DE PINTURA CONFORME A NORMATIVIDAD APLICABLE.**

El Lic. César Gómez, Director Administrativo en uso de la voz expone.- <<Buenas tardes Presidente de esta honorable Junta de Gobierno, Director General, miembros del Consejo, bueno este punto es derivado del Programa “Jalisco Si Pinta” 2015 que por las cualidades y penetración social del mismo se recibieron a partir de la implementación por parte de este Instituto se

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

recibieron 80 solicitudes de intención al programa para este 2016, a su vez hemos recibido 37 comunicados oficiales de los alcaldes que han dirigido al Gobernador pues agradeciendo el apoyo que se han recibido de los municipios a través de este programa, a su vez el Secretario Particular del Señor Gobernador ha dirigido oficios por las vías institucionales a este Instituto en donde ha solicitado atender a los Municipios y darle seguimiento a este programa para este 2016, cabe mencionar Ingeniero Dau por ahí están algunos oficios no están todos porque no vamos a escanear todos y cada uno de ellos que mando el Secretario el Lic. Giovanni donde solicita que conforme a la normatividad aplicable se les de atención y seguimiento a este programa de los Municipios que le han solicitado el apoyo. Cabe mencionar Ingeniero, miembros Presidente que este programa ha sido muy exitoso en el interior del Estado y en la propia zona metropolitana en donde al Gobernador le ha gustado mucho la filosofía de este programa, la filosofía de este programa es la participación ciudadana pura es donde el Estado pone los materiales y el ciudadano la mano de obra es un programa que nos permite estar en las colonias, en las casas levantando solicitudes, tener un acercamiento y sobre todo una participación ciudadana, aparte de la participación ciudadana, pues este programa tiene como todos ustedes saben el objetivo del mejoramiento urbano en las colonias más necesitadas, bueno a través de este mejoramiento urbano este se apropia al ciudadano a cuidar porque como ellos ponen la mano de obra y ellos pintan se apropian pues de este Programa y cuidan más su casa y ha resultado muy favorable y nos han dicho los alcaldes que los resultados han sido muy favorables. En ese sentido atendiendo la solicitud del Secretario Particular y del mismo Jefe del Ejecutivo del Estado y el éxito que ha tenido y por la penetración y la participación ciudadana es que este 2016 este queremos arrancar el Programa que se arrancó en el 2015 y para eso les pedimos su apoyo a efectos pues de que de acuerdo a la Fracción artículo 9 fracción I, III y IX de la Ley Orgánica de este Instituto tengan a bien la autorización para la asignación presupuestal y el seguimiento de este Programa>>.

Ing. Enrique Dau, presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<¿Con cargo a que partida sea hace esta asignación de cuatro millones?>>

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero responde,- <<Se tendría que aperturar la partida porque no existe los recursos serían de la recuperación de programas>>.

La Lic. Merlín Grisell Madrid pregunta.- <<¿La partida presupuestal no existe?

El Lic. Cesar Gómez responde.- <<A mí me gustaría comentar en el 2015 en diciembre se puso en el presupuesto de egresos del IJALVI y a petición de la Lic. Pía no dijo ustedes no van a tener participación para el 2016 nosotros iba programad una partida para este programa y para otros más y a petición de la Directora General en ese momento nos pidió que se quitara que porque el IJALVI no iba a participar en el presupuesto pero no contaba con que nosotros tenemos recursos propios>>.

La Lic. Merlín Grisell Madrid pregunta.- <<Si la partida debe existir en el presupuesto de IJALVI ósea ¿aún ahí no existe?>>

El Lic. Eliseo Medina, Tesorero responde.- <<No>>

La Lic. Merlín Grisell Madrid pregunta.- <<¿Pero se tiene suficiencia presupuestal?>>

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Lic. Cesar Gómez responde.-<<Sí hay suficiencia, salvo nada más necesitamos la autorización para la asignación presupuestal>>

La Mtra. Martha Benavides comenta.- <<Entonces dos puntos, yo creo que podría perfectamente la institución aprovechar este tipo de encomiendas para acercarse a la SEPAF y sensibilizar con respecto si es así y pues como lo estoy entendiendo es una petición por parte del Ejecutivo del Estado y del Particular pues que se sensibilizará también de la necesidad de la institución de recibir los recursos, porque creo que ahorita están comentando que se van a tomar no entiendo que de una partida de un recurso que tienen identificado como recursos propios que perfectamente se podría hacer o utilizar para bajar el gasto corriente del Organismo entonces estamos como entrapados creo que perfectamente entiendo que todos queremos cumplir metas pero sí podrían aprovechar estos documentos que nos exhiben de la administración para sensibilizar, ha digo me lo llevo también que no los tenía yo en los anexos no venían estos documentos pues para sensibilizar en todo en relación a apoyar al Organismo obviamente y en lugar de que estos recursos propios que van a destinar a este programa que se les está pidiendo realizar pues podrían utilizarlos para estar saneando las finanzas del propio organismo bueno por parte de SEPAF sería todo>>.

El Ing. Octavio González, Director General comenta.- <<Gracias>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<¿Algún otro comentario?, yo coincido totalmente con este planteamiento si esta es una solicitud o instrucción del Señor Gobernador que venga la asignación de recursos por este monto, ¿por qué? Porque estamos dejando de pagar el impuesto sobre la renta retenido y estamos dejando de liquidar personal porque no tenemos con qué pagar las indemnizaciones, sin embargo, le damos cuatro millones de pesos a un programa que ni siquiera está previsto presupuestalmente no>>.

La Mtra. Martha Benavides comenta.- <<Otra inquietud que tenemos, es que lo comentan como un programa 2016-2017, recordemos que los ejercicios fiscales son anuales entonces creo que ahí estamos entrapando o lo ejercen con presupuesto 2016 o se ejerce con presupuesto 2017.

El Lic. Cesar Gómez responde .- <<No, es 2016>>

La Mtra. Martha Benavides comenta.- <<Entonces para corregir esa parte porque en un acuerdo como tal financieramente si impacta al Organismo entonces si nada más ese detalle>>.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<Pues consulta no es opinión si este acuerdo lo condicionáramos a que haya el subsidio, se que nos vamos a atorar en algún acuerdo que ustedes ya traen con la Oficina del Gobernador>>.

El Ing. Octavio González responde.- <<Sí>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<Pero no dejaría de ser irresponsable por parte de esta

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

Junta de Gobierno autorizar inversiones cuando no podemos pagar ni siquiera los impuestos retenidos>>.

El Ing. Octavio González responde.- <<Si, comentarles el día de ayer precisamente el Lic. Giovanni me hablo y me dijo Octavio ahora que regrese el Señor Gobernador vamos a salir a Casimiro Castillo prepárate con pintura y así lo vamos a seguir en todos los Municipios es lo que me dice el Secretario del Señor Gobernador>>.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<Muy bien>>

El Ing. Octavio González responde.- <<Entonces como bien dice usted Ingeniero y la Lic. Martha sensibilizar a la SEPAF>>

La Mtra. Martha Benavides comenta.- <<Yo creo que aquí es una cuestión, digo todos queremos que los programas y las metas de los organismos se cumplan finalmente son los ejecutores pero si considero y apoyo la propuesta de nuestro señor Presidente de que para salvar este punto y la propuesta siga adelante para el Instituto pues si aprobarla pero con la condicionante de que se recibieran los recursos, porque así nos van a apoyar también, nos van hacer un favor a todos de que también nos volteen a ver por parte de Finanzas desde la trinchera se volteara a ver al Instituto y bueno les llamará la atención en donde si están carentes de recursos si trae un grave problema en su funcionamiento en interno con sus finanzas internas y este también ahí a nosotros nos jalen las orejitas y nos pidan también el apoyo para ustedes y que el recurso aterrice entonces yo apoyaría esa propuesta por parte del Presidente>>.

El Ing. Octavio González responde.- <<Yo estoy de acuerdo>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<Yo sugiero que a la brevedad posible si tengamos una entrevista con el Particular de SEPAF y le planteemos el tema anterior del ISR y también éste y dejemos pendiente este tal vez sujeto a que el resultado de la gestión que hagamos>>.

El Ing. Octavio González responde.- <<Estoy de acuerdo ingeniero>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<No les vendrían mal cuatro millones adicionales>>

El Ing. Octavio González comenta.- <<Mire Ingeniero la verdad y yo se los voy a decir así que ya no se puede estirar tanto la cobija ya no, es decir yo coincido con usted Ingeniero este quiero que se pongan en los zapatos de un servidor estar pagando la nómina los millones de pesos cada mes, tratar de conseguirlos gestionarlos, aparte estar gestionando en México para generar acciones de vivienda, aparte atender a los Municipios, atender giras, pagar el ISR, pagar el IPEJAL, y no tener subsidio, pónganse en mi lugar, prefiero mejor así como comenta el Ingeniero y como ustedes que quede planteado>>.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<Sujeto a la recepción de un subsidio que se solicitará a SEPAF para cumplir esta instrucción>>.

El Lic. Oscar Alvarado en uso de la voz.- <<Le puse el acuerdo condicionado, al resultado de la gestión de asignación presupuestal ante la SEPAF?>>

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Arq., Salvador Alvizo comenta.- <<Señor Director de acuerdo al programa y pues que de este ejercicio fiscal quedan prácticamente 3 meses que recurso y dada la instrucción del Gobernador que ya casi inicien de inmediato, ¿qué recurso se requeriría para estos meses de acuerdo al programa digamos de los cuatro millones? Porque no lo ejercen los cuatro millones en los tres meses?>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno responde.- <<Lo que pasa que adquieren toda la pintura de golpe>>

El Ing. Octavio González comenta.- <<Es correcto>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno señala.- <<Para esta próxima gira del Gobernador compren diez latas de pintura mientras hacemos la gestión, para que no quedemos mal con él >>

El Ing. Octavio González comenta.- <<Siempre hay que hacerlo quedar bien>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Y hagamos esa gestión>>

El Ing. Octavio González comenta.- <<Sí>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Tenemos tres temas con Pérez Partida ISR, IPEJAL, bueno no se si se requiera de este tema>>

El Ing. Octavio González comenta.- <<No, ya no>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Lo de IPEJAL ya lo tienen muy avanzando>>

El Lic. Oscar Alvarado comenta.- <<El Verde>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<El Verde es con el Secretario General de Gobierno, pero bueno hay que informarle de todas maneras, porque luego no están enterados el Gobernador no está enterado, tu y yo lo sabemos, el cree que tienes un presupuesto>>.

El Ing. Octavio González comenta.- <<Al bajar del Helicóptero me dijo, ¿cómo que no tienes presupuesto? y en ese momento dijo ya no te preocupes ya vas a tener>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Yo le voy a decir a Giovanni que le hable a Héctor y que le diga que por favor instruya para que te den dinero para la pintura>>

La Mtra. Martha Benavides.- <<Porque si es un compromiso pues>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Que esta Junta de Gobierno no quiere asumir esta responsabilidad estamos dejando de pagar al Fisco para pintar ahí unas fachadas pues no>>

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Ing. Octavio González comenta.- <<Así es Ingeniero muy bien>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Estoy de acuerdo en seguir liquidando personal con eso liquidas veinte, ¿de cómo ha sido en promedio?>>

El Lic. Cesar Gómez responde.- <<Varía>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Les das tres meses>>

El Lic. Cesar Gómez responde.- <<Si tres meses porque es un despido injustificado>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Si nos dan esos cuatro millones de pesos ya hay que dedicarlos a cualquiera de estas dos acciones, a su consideración. Muy bien gracias>>



INSTITUTO JALISCIENSE
DE LA VIVIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Propuesta de Acuerdo

Los miembros de la Junta de Gobierno autorizan la asignación presupuestal por \$4,000,000 (cuatro millones de pesos) para el desarrollo y continuidad del programa "Jalisco si pinta 2016" conforme a normatividad aplicable, condicionado al resultado de la gestión de asignación presupuestal ante la SEPAF, lo anterior con fundamento al art.9 Fracciones I,III, IX de la ley orgánica del Instituto.

El Lic. Oscar Alvarado en uso de la voz.- <<Y en asuntos varios, ¿si tuvieran algún asunto varío?>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno pregunta.- <<Consejeras, consejeros>>

El Ing. Octavio González.- <<Si Ingeniero>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno.- <<Adelante Director>>

El Ing. Octavio González expone.- <<Como se menciono al inicio está pendiente Presidente, señores consejeros, la firma de la

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

Carta de Adhesión o Convenio con CONAVI del compromiso que anunció el Señor Gobernador en Puerto Vallarta de 25 millones iniciales y 25 millones a completar cincuenta por parte de la CONAVI me están informando que también se están agotando los recursos allá que si vamos a cumplir, ya he hecho la petición por correo por oficio al Secretario SEPAF también al Secretario del Señor Gobernador y bueno si lo quiero poner a su consideración>>.

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Si estoy enterado, yo mismo he estado haciendo las gestiones, yo estaba presente cuando el Señor Gobernador les mostro el cheque por 25 millones de pesos y ahora resulta que SEPAF no quiere darlos y al que estamos exhibiendo es al Gobernador, pero es un tema que tu y yo tenemos que tratar>>.

El Ing. Octavio González comenta.- <<Muy bien>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Ese es el tercer tema que tenemos que tratar, ahorita le mando un mensaje a Pérez Partida de que tenemos varias cosas que tratar estos temas, aunque sea media hora y le rogamos Martha que por favor nos apoye ahí con su Jefe>>.

La Mtra. Martha Benavides responde.- <<Me mando un mensaje el Doctor Pérez Partida está informado de la reunión al igual me comentó que si había algo en lo que pudiera apoyar entonces le dije que si>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Hay mucho>>

El Lic. Oscar Alvarado en uso de la voz.- <<¿Algún otro asunto>>

No habiendo más asuntos.

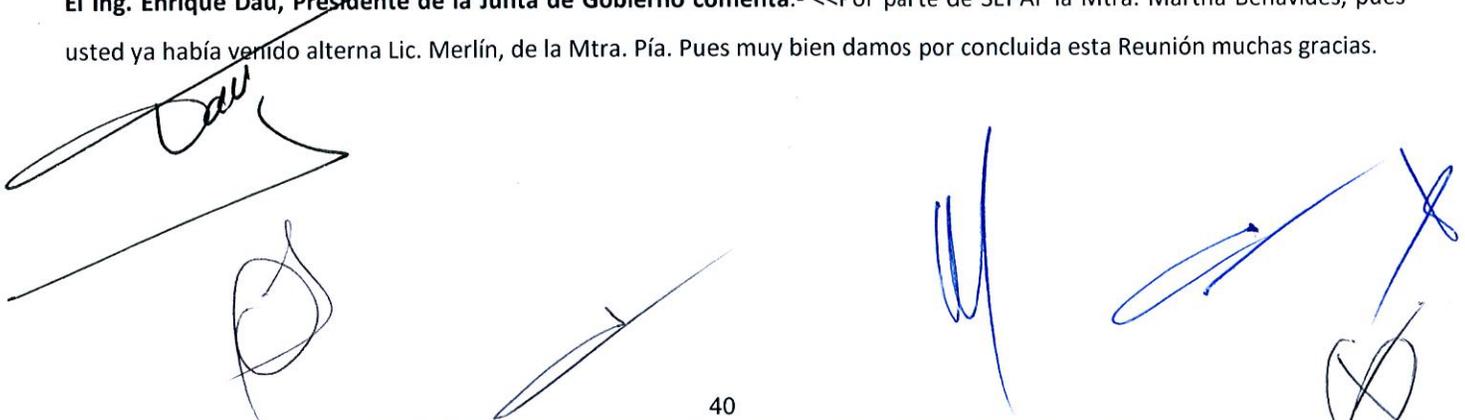
El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Muy bien>>

El Ing. Octavio González comenta.- <<La Bienvenida>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<¿Quienes están de nuevos consejeros por parte de SIOP?>>

El Arq. Salvador Alvizo comenta .- <<Por parte de SIOP un servidor Director de Gestión Sectorial>>

El Ing. Enrique Dau, Presidente de la Junta de Gobierno comenta.- <<Por parte de SEPAF la Mtra. Martha Benavides, pues usted ya había venido alterna Lic. Merlín, de la Mtra. Pía. Pues muy bien damos por concluida esta Reunión muchas gracias.



INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

ACUERDOS

PRIMERO.- “Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban la propuesta del Director General del Instituto para que se realice el pago referente del Pasivo con sus recargos y actualizaciones a la fecha correspondientes ante el IPEJAL así como el pago del pasivo del Sistema de Administración Tributaria (SAT), correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 así como adherirse al Acuerdo de Coordinación Fiscal conforme a los establecido en su artículo 3B” lo anterior con fundamento al Art. 9 fracciones XXI, XXVII y XXXIII de la Ley Orgánica del Instituto

SEGUNDO.- Los Miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados del informe del Director General correspondientes a los meses julio, agosto y septiembre 2016, con fundamento en el artículo 19 Fracción VIII de la Ley Orgánica del IJALVI.

TERCERO.- Los miembros de la Junta de Gobierno Autorizan la estrategia de comercialización de la segunda etapa del “fraccionamiento Huixtla” en el municipio de Etzatlán, y un subsidio con recursos del Instituto por un monto de \$1,054,864.8, para finiquitar la primer etapa del fraccionamiento, dado que el Organismo Ejecutor de Obra Autorizado por la CONAVI aportará el restante del subsidio que corresponde al 50% de total, lo anterior con fundamento al Art. 9, fracción XXVIII, de la ley orgánica del IJALVI.

CUARTO.- Los miembros de la Junta de Gobierno autorizan la asignación presupuestal por \$4,000,000 (cuatro millones de pesos) para el desarrollo y continuidad del programa “Jalisco si pinta 2016” conforme a normatividad aplicable, condicionado al resultado de la gestión de asignación presupuestal ante la SEPAF, lo anterior con fundamento al art.9 Fracciones I, III, IX de la ley orgánica del Instituto.

V.- FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 29 veintinueve de septiembre del 2016 dos mil dieciséis, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, en observancia de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Instituto.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA



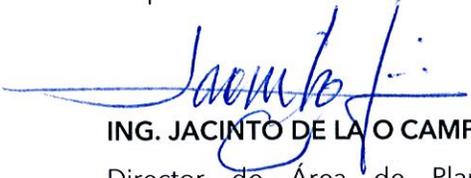
ING. ENRIQUE DAU FLORES

Presidente de la Junta de Gobierno del
Instituto Jalisciense de la Vivienda
Suplente



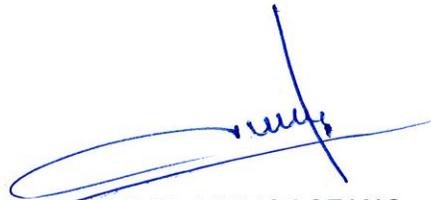
**ING. OCTAVIO DOMINGO GONZÁLEZ
PADILLA**

Director General del Instituto Jalisciense de la
Vivienda (IJALVI)
Propietario



ING. JACINTO DE LA O CAMPOS

Director de Área de Planeación Urbana
Municipal de la Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
Suplente



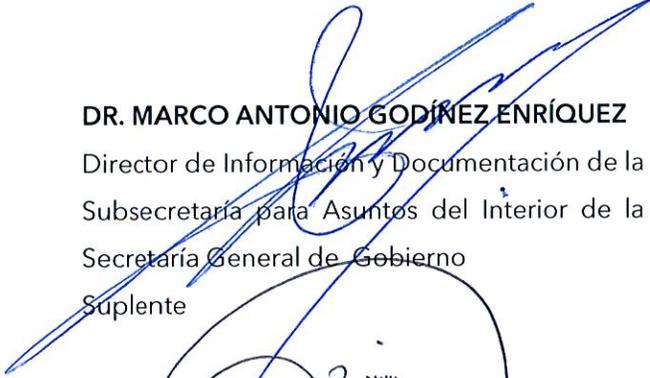
ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO

Director General Sectorial de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
Suplente



LIC. REBECA CORELLA GÓMEZ

Coordinadora de Desarrollo de Negocios de la
Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
Suplente



DR. MARCO ANTONIO GODÍNEZ ENRÍQUEZ

Director de Información y Documentación de la
Subsecretaría para Asuntos del Interior de la
Secretaría General de Gobierno
Suplente



**MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES
CASTILLO**

Directora General de Vinculación
Administrativa de la Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas (SEPAF)
Suplente